RESOLUCIÓN N° 407

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR AL INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE "AGUSTÍN FERNANDO DE PINEDO", DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN PARA INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 15 de noviembre de 2023

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en el Instituto de Formación Docente "Agustín Fernando de Pinedo", dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias, del departamento Central; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 *"De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior"*, en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: *"La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final…"*;

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, y se autoriza su publicación;

Que, la Resolución N° 435 de fecha 30 de octubre de 2019 aprobó el Mecanismo de Evaluación y Acreditación para Institutos de Formación Docente de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES);

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación del Instituto de Formación Docente "Agustín Fernando de Pinedo", dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias, del departamento Central;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores y, elaborado la síntesis evaluativa respectiva;

RESOLUCIÓN N° 407

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR AL INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE "AGUSTÍN FERNANDO DE PINEDO", DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN PARA INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE DEL MODELO NACIONAL.

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar, por 5 años, el Instituto de Formación Docente "Agustín Fernando de Pinedo", dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias, del departamento Central, según consta en el Acta N° 30 de fecha 15 de noviembre de 2023;

Que, el artículo 82 de la Ley Nº 4995 *"De Educación Superior"* establece: *"La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera…"*;

Que, el artículo 9º de la Ley N° 2072/2003 establece: *"… Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia…"*;

Que, según Decreto N° 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, Decreto N° 6933 de fecha 11 de abril de 2022, Decreto N° 6982 de fecha 26 de abril de 2022 y Decreto N° 7596 de fecha 05 de agosto de 2022, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta Nº 05 labrada en fecha 22 de febrero de 2023, se reeligió a la Presidente del Consejo Directivo.

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

RESOLUCIÓN N° 407

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR AL INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE "AGUSTÍN FERNANDO DE PINEDO", DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN PARA INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE DEL MODELO NACIONAL.

1°.- **ACREDITAR,** por 5 años, al Instituto de Formación Docente "Agustín Fernando de Pinedo", dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.

2°.- **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras actualizado en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la firma de la presente Resolución. Dicho Plan deberá incorporar las recomendaciones contempladas en el informe, anexo a esta disposición.

3°.- **ESTABLECER** que el seguimiento a la implementación del Plan de Mejoras Actualizado se realizará según de acuerdo a los *"Lineamientos para el Seguimiento de Planes de Mejoras Institucionales"*.

4°.- **COMUNICAR** y archivar.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente

ANEAES
Tetã Rogavusu Teícombo'e Mbo'ehaovusapegua
Jehepyme'ẽ ha Nemboicuaiahapegua
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación Institucional para IFD

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución:	Instituto de Formación Docente Capitán Agustín Fernando de Pinedo	Pares Evaluadores:	Mónica Martínez de Meza (Paraguay)
			Dulce María Zarza de Meza (Paraguay)
			Francis Edie Flores Castillo (Chile)
			Claudia Hilda Paparini (Argentina)
Localidad:	San Lorenzo	Fecha de Evaluación Externa:	07, 08, 09, 10 y 11 de agosto del año 2023

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

El Instituto de Formación Docente Capitán Agustín Fernando de Pinedo está ubicado en el Departamento Central, ciudad de San Lorenzo, Barrio Fátima. Se ubica geográfica y estratégicamente entre dos rutas internacionales, en la calle Patricio Colmán y Estero Bellaco (ex km 14,5 ruta II), por lo cual es de fácil acceso para todos los miembros de la Comunidad Educativa.Esta institución fue creada por Resolución Ministerial N° 274 del 25 de febrero del año 2000, con el funcionamiento en forma oficial de la carrera del Profesorado en Educación Escolar Básica (primer y segundo ciclos) bajo la Dirección Académica de la Prof. Dra. María Elba Medina Barrios y la Dirección General del Prof. Abogado Ramón Amancio González Cardozo. A la fecha sigue ejerciendo la dirección del IFD la primera profesional mencionada (Prof. Dra. María Elba Medina Barrios)

A partir del año 2006 la institución habilita Cursos de Especialización en Evaluación Educacional, Orientación Educacional, Gestión Educativa y Habilitación Pedagógica para Egresados Universitarios. Asimismo, la institución ofrece Cursos de Capacitación a Docentes en Servicio, quedando abierta la posibilidad de apertura de otros cursos, según necesidad de los profesores del Departamento Central .Por lo expuesto, desde el año 2006 el IFD centra su accionar en la Formación Docente Continua en Servicio y para el presente año lectivo 2023 se prevé la reapertura de profesorados en el marco de la Formación Docente Inicial. Los estudiantes de los diferentes cursos ofertados son en su mayoría son del departamento Central, asimismo, se tienen cursantes de la Capital del país y otros departamentos aledaños como Cordillera, Paraguarí y Presidente Hayes. En la actualidad las ofertas educativas del IFD en la línea de la Formación Inicial son: Profesorado de Educación Escolar Básica (primer y segundo ciclos), Profesorado en Matemática para el tercer ciclo de la EEB y Educación Media y Profesorado de Lengua y Literatura Castellana para el tercer ciclo de la EEB y Educación Media y en el marco de la Formación Continua en Servicio: Habilitación Pedagógica para Egresados Universitarios, Formación Específica - Área Ciencias Naturales, Tecnicaturas en: Educación Inclusiva, Integración Pedagógica de las TIC, Gestión Educativa y Evaluación Educativa.

Desde su creación en el año 2000, la institución cuenta con una infraestructura compartida con el Colegio Nacional "Cap. Agustín Fernando de Pinedo" creado en el año 1975. Las dependencias compartidas son las aulas, el Laboratorio de Informática con Núcleo Tecnológico, Laboratorio de Ciencias Básicas , sala magna, biblioteca, tinglado con escenario tipo teatro, cantina con comedor, depósito y dependencia para sereno y personal de limpieza. Tanto el Colegio, como el IFD tienen sus dependencias propias y diferenciadas de Dirección, secretaría, sala de profesores y sanitarios. Los niveles de Educación Escolar Básica (tercer ciclo) y Nivel Medio con el Bachillerato Científico con énfasis en Ciencias Sociales y el Bachillerato Técnico en Contabilidad del Colegio Nacional "Cap. Agustín Fernando de Pinedo" que ofrece sus servicios en los tres turnos, constituye Centro de Práctica Educativa, del IFD del mismo nombre.

El IFD ha ingresado al proceso de Licenciamiento en el año 2018, tras un proceso de autoevaluación institucional, obteniendo un resultado positivo, recibiendo su Licenciamiento a través de acta en el año 2019 y por resolución ministerial No. 227 el 3 de marzo del 2021 por un periodo de tres años. En el año 2022 la institución inicia el proceso de autoevaluación institucional con fines de acreditación por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) en marco del Modelo Nacional.

B. Descripción de la Visita

La visita de pares evaluadores se enmarca en el proceso de evaluación externa en el Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior del IFD Cap. Agustín Fernando de Pinedo con fines de la acreditación modalidad combinada (virtual y presencial) durante los días 07 al 11 de agosto del corriente año, según lo acordado en la agenda consensuada entre el comité de pares evaluadores y la institución. En la oportunidad el comité de Pares estuvo integrado por: Claudia Hilda Paparini (Argentina), Francis Edie Flores Castillo (Chile), Dulce María Zarza de Meza (Py) y Mónica Martínez de Meza (Py)

Los cuatro días fueron en modalidad virtual (por medio de un enlace de Google Meet suministrado por la ANEAES) y un día se realizó un recorrido in situ con una de las pares evaluadoras, mientras los demás pares seguían el recorrido de manera virtual por medio de Google Meet.

La visita se inicia según lo planeado el lunes 07 de agosto de 2023 a las 8:30 am (hora de Paraguay) con la bienvenida y presentación del Comité de Pares, propósitos y metodología de la visita a autoridades y directivos del IFD y con el saludo protocolar por parte de los directivos de la institución. Posteriormente se dio un espacio para la presentación y contextualización de la institución por parte de la Directora del IFD y seguidamente se desarrolla la agenda de la visita. En este contexto, la agenda contempló reuniones y entrevistas con los diferentes estamentos del Instituto, entre las que se destacan; directivos del IFD, el Equipo de Autoevaluación Institucional, Comité de Calidad Institucional y EGI, Coordinadora General de Gestión Académica y Coordinadores Técnico Pedagógica, egresados, empleadores, docentes de la Institución, con Encargados de la Práctica y Pasantías del IFD, estudiantes maestros, docentes de las Escuelas de Práctica Educativa Supervisada, Coordinadora de Investigación, encargados administrativos, equipo técnico pedagógico, Encargados -CRA – Biblioteca, Encargado de Laboratorios de Informática y Personal administrativo y de apoyo.

El recorrido por las instalaciones de la institución, abarcó entre las que se destacan los siguientes lugares: biblioteca, CRA, laboratorios de ciencias, de informática, aulas, oficinas de trabajo, local de alimentación y otros espacios.

La visita se caracterizó por la participación de todos los actores involucrados y se contó con el apoyo permanente de todos los representantes de los diferentes estamentos de la institución.

Fueron revisados y analizados todos los documentos institucionales puestos a disposición, obteniéndose información válida que sirvió de insumo al Comité de Pares para la elaboración del informe preliminar que será remitido a la Agencia conforme a los lineamientos del mecanismo.

Se reconoce a las autoridades y demás actores involucrados en el proceso de la acreditación, por su colaboración y apertura para llevar adelante la agenda y el desarrollo normal de todas las actividades programadas.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior — República del Paraguay

C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

El informe de autoevaluación presentado por el Instituto de Formación Docente Cap. Agustín Fernando de Pinedo con fines de la acreditación por parte de la ANEAES, fue elaborado por el Comité de Autoevaluación; presenta de forma breve la identificación, la descripción de la institución, del proceso de la autoevaluación, las fortalezas y debilidades y recomendaciones de mejoras. Se ha estructurado de acuerdo al Mecanismo de Evaluación y Acreditación de los IFDs del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior de la ANEAES, siguiendo las cinco dimensiones establecidas: direccionamiento y desarrollo estratégico institucional, organización, pedagogía y currículum, administración y finanzas, así como interacción e impacto social.

El informe ha sido organizado de acuerdo al formato establecido por la ANEAES, siguiendo una estructura por dimensiones, criterios e indicadores, considerando los medios de verificación adjuntos. En este informe se describen detalladamente las argumentaciones, tanto en términos cuantitativos como cualitativos, y se destacan las fortalezas identificadas, así como las debilidades y recomendaciones de mejoras.

En general, se nota un proceso de autoevaluación reflexivo para el mejoramiento. Sin embargo, hay algunas limitaciones, como la necesidad de mayor rigor en la recolección de información, especialmente en encuestas. No se apliquen encuestas para todos los indicadores del modelo de acreditación de ANEAES, particularmente en lo referente a satisfacción.

Aunque los anexos fueron presentados junto con el informe de autoevaluación, algunos anexos se encontraron parciales en ese momento, faltando documentos respaldatorios necesarios para los criterios e indicadores. Además, varios anexos carecían de fechas e informes, dificultando la evaluación de la trazabilidad del proceso. Es relevante señalar que posteriormente se completaron en respuesta al pedido del Comité de Pares, antes y durante la visita.

El Plan de Mejora se corresponde con los indicadores identificados como debilidades y demuestra coherencia entre sus partes.

El Comité de Autoevaluación se encuentra inmerso en un proceso de aprendizaje, cuyas funciones adquieren gran valor en esta etapa crucial de mejora continua en la que la institución se encuentra enmarcada. Este Comité de Pares les brinda el aliento necesario para seguir capacitándose y profundizando en el análisis exhaustivo del Mecanismo de Evaluación y Acreditación de los IFDS bajo el Modelo Nacional de la ANEAES. El objetivo es comprender de manera sustancial los criterios de calidad y convertirse en agentes multiplicadores de la cultura de la evaluación y la mejora continua.

DIMENSIÓN 1: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Refiere al conjunto de acciones orientadas a conseguir los objetivos institucionales, generar y poner en marcha el Proyecto Educativo Institucional y las condiciones favorables para el buen desarrollo de la institución.

CRITERIO	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
1.1. Pertinencia y Eficacia del Proyecto Educativo Institucional	1.1.1. El PEI es elaborado en forma participativa y aprobado por las instancias correspondientes (Pe)	Cumple Parcialmente	Conforme a la revisión documental y las entrevistas realizada al EGI y la Directora , se confirma que el IFD cuenta, tanto con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) del año 2015 como el del año 2020, ambos aprobados por el MEC y este último ejecutado desde el año 2021. Sin embargo, es importante destacar que la Planilla de asistencia a los talleres y las fotografías presentadas como respaldo para la elaboración del PEI carecen de una identificación y descripción clara de las actividades. Además, el anexo presentado como documento adicional, titulado "Plan y Agenda. Componente Situacional, Referencial y Operacional marzo, abril 2022," es posterior a la elaboración del PEI 2021-2025. Por consiguiente, las pruebas presentadas no demuestran de manera efectiva la elaboración participativa del PEI 2021.	**Carpeta 1** 001. Res. N° 5414 Documento administrativo, técnico, pedagógico de tenencia obligatoria. Normativa que rige para la elaboración del PEI. 002. Plan de Trabajo para Elaboración del PEI. 003. Convocatorias realizadas en el marco de elaboración del PEI. 004. Agenda de talleres de elaboración del Proyecto Educativo Institucional. 005. Planilla de asistencia a los talleres y fotografías. 006. Proyecto Educativo Institucional (PEI). 1.1.2.a PEI ANTERIOR (2015 - 2019) **Carpeta 4** Plan y agenda.Componente situacional, referencial y operacional marzo,abril 2022. 003. Convocatoria Resultados de las entrevistas realizadas con los estamentos del EGI y Directora.

1.1.2. El PEI se constituye en un referente importante para la práctica educativa institucional (Efc)	Cumple Totalmente	Conforme a la revisión documental y las entrevistas realizadas al EGI y Directora, se constata que las documentaciones presentadas como el Proyecto Educativo Institucional, 2021-2025, informe de avances e implementación del PEI y el Plan Operativo Anual, Informe de implementación del POA en coherencia con el PEI y los Resultados de la aplicación de Informes de seguimiento y evaluación del PEI y del POA, permiten concluir que el PEI se constituye en un referente importante para la práctica educativa institucional.,	**Carpeta 1:** 006. Proyecto Educativo Institucional. 006.1 Resolución de Aprobación del PEI 007. Informe de avances e implementación del PEI. 008. Plan Operativo Anual. Carpeta 4: 1.1.2.a PEI anterior (años 2015-2020) 1.1.2. b Informe de implementación del PEI (años 2015-2020) 1.1.2. c Informe de implementación del PEI (años 2021-2025) 1.1.2. d Informe de implementación del POA en coherencia con el PEI. 1.1.2. e Resultados de la aplicación de Informes de seguimiento y evaluación del PEI y del POA. Resultado de las entrevistas realizada con el EGI y Directora.
1.1.3. Se evidencia que en la elaboración del PEI se consideró las necesidades formativas de los estudiantes e intereses de su comunidad (Pe)	Cumple Totalmente	Conforme a la revisión documental y la entrevistas realizada al EGI; donde sus integrantes coinciden en manifestar que el PEI considera las necesidades formativas de los estudiantes e intereses de la comunidad, las que permiten concluir que en la elaboración del PEI se consideró las necesidades formativas de los estudiantes e intereses de su comunidad.	**Carpeta 1:** 009. Normativa que rige para la elaboración del PEI. Manual de Funciones. 002. Planes de Trabajos de elaboración del PEI. 010. Informe de consultas y diagnósticos realizados en el marco de la elaboración del PEI 011.Consulta a docentes, alumnos de la institución, directores de escuelas de aplicación. 1.1.3. Informe de consultas y diagnósticos realizados en el marco de la elaboración del PEI (de los estudiantes e intereses de la comunidad. Resultado de la entrevista realizada con el EGI

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · ANEAES

	1.1.4. El PEI especifica metas viables a corto, mediano y largo plazo para el logro de los propósitos de la institución (Efc)	Cumple Totalmente	Conforme a la revisión documental y la entrevista realizada al EGI, se confirma que el PEI especifica metas viables a corto, mediano y largo plazo para el logro de los propósitos de la institución del año 2021 - 2025.	**Carpeta 1** 002. Plan de Trabajo de elaboración del PEI. 008. Normativas que rige para la elaboración del PEI. 012. PEI donde se evidencian las metas. Matriz de evidencias de Metas 013. Plan Plurianual y POA **Carpeta 4** 1.1.4.Matriz metas del PEI a corto, mediano y largo plazo. (año 2021 - 2022) **Carpeta 5** 1- Matriz de metas del PEI de los 5 años. Resultado de la entrevista realizada con el EGI.
	1.1.5. Se prevé recursos presupuestarios suficientes para la implementación de las acciones previstas en el PEI (Pe)	Cumple Totalmente	Conforme a la revisión documental se constata que la documentación presentada, como el presupuesto anual, la programación de ingresos de Fondos Propios, la Programación de Gastos de Fondos Propios y otros, demuestra la previsión de recursos presupuestarios para llevar a cabo las acciones planificadas en el PEI, así como está respaldada por los recursos presupuestarios del Ministerio de Educación y Ciencias. La entrevista realizadas al EGI confirma que se prevé recursos presupuestarios suficientes para implementar el PEI.	**Carpeta 1** 014. Presupuesto Anual: Programación de ingresos de Fondos Propios. 015. Programación de Gastos de Fondos Propios. 016. Informe de Rendición de Fondos Propios. 017. Facturas y documentos de gastos cubiertos por recursos autogestionados. 018. Rendición de ingresos de Fondos Propios. 019. Rendición de otras transferencias. Resultado de la entrevista realizada con el EGI.
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa**		
	SATISFACTORIO	*4*		
Juicio Valorativo del Criterio	*Con las evidencias presentadas y los argumentos dados por el IFD y las entrevistas sostenidas con los diversos actores institucionales, demuestra un cumplimiento SATISFACTORIO del Criterio Pertinencia y Eficacia del Proyecto Educativo Institucional.*			

CRITERIO	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
1.2. Eficacia del Plan Operativo Anual	1.2.1. La institución elabora su Plan Operativo Anual que involucra a todas las instancias (Efc)	Cumple Parcialmente	La documentación presentada por la institución, como el Acta de participación para la elaboración del POA y un análisis de la Matriz de Consistencia, muestra que estos documentos solo incluyen la participación del EGI y los docentes, sin evidencia de involucramiento por parte de los demás estamentos .	**Carpeta 1:** 020. Matriz de análisis de consistencia entre la misión, visión, políticas institucionales y las acciones del PEI. 021. Acta de participación para la elaboración de la elaboración y análisis de Matriz de Consistencia. **Carpeta 4:** 1.2.1 Actas de las sesiones para elaborar el POA (2020 - 2021-2022)
	1.2.2. Existe coherencia entre las acciones previstas en el Plan Operativo Anual con lo establecido en el PEI (Efc)	Cumple Totalmente	Conforme a la revisión documental, se verifica que la Matriz de evaluación de consistencia del PEI y POA presentada por la institución evidencia que las acciones planificadas en el Plan Operativo Anual están en concordancia con lo establecido en el Plan Educativo Institucional.	**Carpeta 1:** 022. Matriz para la evaluación del PEI y POA (consistencia).
	1.2.3. Se prevé los recursos presupuestarios, para las acciones previstas en el POA. (Efc)	Cumple Totalmente	Conforme a las documentaciones presentadas que incluye informes de implementación de las acciones del POA, rendiciones de ingresos y el informe de Ejecución Presupuestaria, revela que la institución planifica recursos presupuestarios para llevar a cabo las acciones estipuladas en el POA.	**Carpeta 1**: 023. Informe de implementación de las acciones previstas en el POA. 018. Rendición de ingresos de Fondos Propios. 019. Rendición de otras transferencias 024. Informe de ejecución presupuestaria (nota y documentos de rendición de fondos propios)
	1.2.4. Están identificados claramente los responsables de llevar adelante las acciones previstas en el POA (Efc)	Cumple Totalmente	Conforme a la revisión documental se constata que están identificados claramente los responsables de ejecutar las acciones previstas en el POA 2022, así como las entrevistas realizadas con el EGI, se corrobora dicha información.	**Carpeta 1:** 008. POA 2022 025. Acta de designación de responsables Resultado de la entrevista realizada con el EGI.
	1.2.5. Las acciones previstas en el POA se ejecutan de acuerdo a lo planificado (Efc)	Cumple Totalmente	Conforme a la revisión documental, se verifica que las acciones proyectadas en el POA se llevan a cabo de acuerdo con la planificación establecida. Esta situación se encuentra respaldada por el Informe de Implementación de las Acciones Previstas en el POA.	Carpeta 1: 023. Informe de implementación de las acciones previstas en el POA

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	*4*
Juicio Valorativo del Criterio	*Con las evidencias presentadas, los argumentos dados por el IFD y las entrevistas sostenidas con los diversos actores institucionales se demuestra un cumplimiento SATISFACTORIO del Criterio Eficacia del Plan Operativo anual.*	

CRITERIO	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
1.3. Eficiencia e Impacto del Seguimiento y Evaluación de la Planificación Institucional	1.3.1. La institución cuenta con mecanismos de seguimiento y evaluación del cumplimiento de las acciones previstas en la planificación institucional (PEI y POA). (Efad y Efac)	Cumple Totalmente	Tras llevar a cabo una revisión documental, se puede constatar que el IFD posee mecanismos destinados al seguimiento y la evaluación tanto de su Plan Educativo Institucional (PEI) como de su Plan Operativo Anual (POA). Asimismo, se han proporcionado registros e informes que dan cuenta del progreso en la evaluación del PEI en el período 2021-2025, así como del Informe de ejecución de las acciones planificadas en el POA durante los últimos tres años. Además, las entrevistas realizadas con los miembros del Comité de Autoevaluación Institucional(CAI) y el Equipo de Gestión Institucional (EGI) confirman la existencia de estos mecanismos de seguimiento y evaluación en el IFD.	**Carpeta 1** 026. Proyecto de Mecanismos. (de seguimiento o instrumento de evaluación del PEI). **Carpeta 4** 1.3.1. a) Registro e informe de las evaluaciones del PEI (2015-2020) realizados. 1.3.1.b) Acciones de mejoras introducidas considerando los resultados de la evaluación del PEI. 1.3.1.c) Registro e informe de avance de las evaluaciones realizados-PEI (2021-2025). 1.3.1.d) Informe de implementación de las acciones previstas en el POA (de los últimos 3 años). Resultados de las entrevistas realizadas con los miembros del CAI y EGI.
	1.3.2. Los mecanismos de seguimiento y evaluación se aplican sistemáticamente (Efad)	Cumple Totalmente	Conforme a la revisión documental, tanto de los Informes de seguimiento y evaluación del PEI y del POA, así como en los resultados obtenidos de su aplicación, se demuestra la implementación sistemática de los mecanismos de seguimiento y evaluación por parte de la institución.	**Carpeta 1** 027. Informes de seguimiento y evaluación del PEI y del POA. **Carpeta 4** 1.3.2. Resultados de la aplicación de Informes de seguimiento y evaluación del PEI y del POA
	1.3.3. Los resultados de las evaluaciones son utilizados para proponer mejoras en la gestión institucional (Efad y Efac)	Cumple Totalmente	Conforme a la revisión documental y las entrevista realizada al Comité de Evaluación Institucional, se constata que los resultados de las evaluaciones son utilizados para proponer mejoras en la gestión institucional.	**Carpeta 1** 028. Informe de mejoras realizadas. **Carpeta 4** 1.3.3. Informe de acciones de mejoras introducidas en la gestión institucional. Resultados de las entrevistas realizadas con los miembros del CAI.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

	1.3.4. Se socializan los resultados de gestión con la comunidad educativa en el marco de la ejecución de la planificación institucional (I)	Cumple Parcialmente	La revisión documental permite constatar que, aunque la institución presenta informes de gestión, no se evidencia en los mismos la socialización de los resultados con la comunidad educativa. Asimismo, los documentos adicionales presentados en los anexos 1.3.4.1 (Registro de participación en el proceso de elaboración y análisis del PEI - Fotos - Análisis y evaluación del PEI) carecen de identificación y descripción de las actividades. Por lo tanto, las pruebas presentadas no demuestran de manera efectiva la socialización de los resultados de gestión con la comunidad educativa en el contexto de la ejecución de la planificación institucional.	**Carpeta 1** 029. informe de participación en la socialización de los resultados. 030. Registro de asistencia.de participación de socialización del PEI . **Carpeta 4** 1.3.4.Informe de Rendición de Cuentas sobre Gestión 2020-2021-2022 1.3.4. 1.Informe de gestión de las diferentes instancias. 1.3.4.1. Registro de participación en el proceso de elaboración y análisis del PEI-Análisis y evaluación del PEI **Carpeta 4** 1.3.4.2.3.Informe de rendición de cuentas sobre gestión institucional.
	1.3.5. Existe satisfacción de la comunidad educativa respecto a los resultados de las acciones realizadas en el marco de la planificación institucional (I)	No Cumple	Conforme a la revisión documental, no se cuenta con evidencia suficiente y pertinente para la valoración y argumentación de la satisfacción de la comunidad educativa respecto a los resultados de las acciones realizadas en el marco de la planificación institucional, el Anexo presentado no permite visualizar grado de satisfacción.	**Carpeta 1** 032. Informe de encuesta de satisfacción sobre el PEI.
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	SUFICIENTE	*3*		
Juicio Valorativo del Criterio	*Con las evidencias presentadas, los argumentos dados por el IFD y las entrevistas sostenidas con los diversos actores institucionales , se denuestra un cumplimiento SUFICIENTE del Criterio Eficiencia e Impacto del Seguimiento y Evaluación de la Planificación Institucional.*			
CRITERIO	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
1.4. Eficacia e Integridad del Marco Regulatorio	1.4.1. Los documentos regulatorios ministeriales son difundidos con todos los miembros de la comunidad educativa (In)	Cumple Totalmente	El IFD presenta Mecanismo de difusión de las normativas Ministeriales e Institucionales, Plan de socialización de las normativas que rigen la institución y la agenda de socialización de los documentos regulatorios ministeriales para su difusión en la comunidad educativa; así como las entrevistas desarrolladas tanto con la Directora como la Secretaría General se corrobora que se difunden los documentos regulatorios ministeriales entre todos los miembros de la comunidad educativa.	**Carpeta 1** 033. Memorándum de convocatoria para reunión de entrega de documentos regulatorios. **Carpeta 4** 1.4.1.a) Mecanismo de difusión de las normativas Ministeriales e Institucionales. 1.4.1.b) Plan de socialización de las normativas que rigen la institución. 1.4.1.c) Agenda de socialización. Resultados de la entrevistas realizadas con la Directora y Secretaria General.

1.4.2. Se cuenta con normativas internas aprobadas por las instancias correspondientes (Efc)	Cumple Totalmente	Conforme a la revisión documental, se constata que la institución se rige por las normativas emanadas por el MEC, lo cual se refleja en las diversas reglamentaciones y en el listado de todas las normativas internas aprobadas por las instancias correspondientes, cada una con su resolución respectiva.	**Carpeta 1** 035. Normas de Convivencia Institucional 035.1 Res.N°404_2023_IFD Cap Agustín Fernando de Pinedo. **Carpeta 4** 1.4.2. Listado de todas las normativas internas aprobadas por las instancias correspondientes, con su respectivo N° de Resolución.
1.4.3. Las normativas internas de la institución considera	Cumple Totalmente	La revisión documental y la entrevista mantenida con la Directora y EGI permiten constatar que la institución cuenta con Código de Ética y Normas de Convivencia Escolar, los cuales abordan los aspectos éticos de la gestión.	Carpeta 1: 036. Planilla de asistencia a jornadas de socialización 037. Código de Ética 035. Normas de Convivencia Institucional. - Entrevistas Directora y EGI.
1.4.4. Las normativas ministeriales e internas que rigen la institución se cumplen sistemáticamente (Efc)	Cumple Totalmente	Conforme a las documentaciones analizadas y las entrevistas mantenidas con la Directora, Secretaria General, el EGI,docentes y estudiantes, se puede constatar que las normas son cumplidas de manera sistemática.	**Carpeta 1** 038. Planilla de reunión de Docentes para entrega de documentos regulatorios de los miembros dela comunidad educativa. 039. Documentos regulatorios por la que se rige el IFD. 036. Registro de Asistencia de estudiantes, 038. Planilla de reunión de directivo y docente para entrega de documentos regulatorios. 066. Planeamiento docente 117. Planilla de proceso de estudiantes. 116. Acta de socialización de normativas. 057. Planillas finales de Calificaciones 083. Informe de Pasantía de Alumnos Pasantes 138. Difusión del PEI y Rendición de Cuentas 040. IFD Rendición de cuentas Públicas 2022. 024. Nota y Documentos de Rendición de Fondos Propios 2022 **Carpeta 4** 1.4.4. Informe de aplicación de normativas ministeriales e internas. 1.4.5. Informe de resultados de encuestas a directivos, docentes estudiantes y personal administrativo. Resultados de entrevistas realizadas con los estamentos: Directora, EGI, Secretaria General, docentes y estudiantes.

	1.4.5. En la institución se practican principios y valores que garantizan la transparencia de la gestión institucional (In)	Cumple Totalmente	Las documentaciones presentadas por el IFD respaldadas por la presentación de notas, informes y planillas, evidencian la transparencia de la gestión institucional tanto en el ámbito académico como en el administrativo y confirmada durante la entrevista mantenida con la Directora, que se practican principios y valores que garantizan la transparencia de la gestión institucional.	**Carpeta 1:** 040. Rendición de Cuentas Públicas 016. Informe. Nota y documentos de rendición de fondos de rendición de fondos propios 2021. 037. Código de Ética. **Carpeta 4:** 1.4.5. Informe de socialización de procesos institucionales. Informe de rendición de cuentas sobre gestión institucional. Carpeta 1: 038. Planilla de reunión de Docentes para entrega de documentos regulatorios de los miembros Resultado de la entrevista realizada con la Directora.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración cuantitativa asociada		
	PLENO	*5*		
Juicio Valorativo del Criterio	*Con las evidencias presentadas, los argumentos dados por el IFD y las entrevistas sostenidas con los diversos actores institucionales se demuestra un cumplimiento PLENO del Criterio Eficacia e Integridad del Marco Regulatorio.*			

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1- El PEI está aprobado por Resolución N° 408/2023 del MEC, es un referente importante para la práctica educativa institucional 2- El PEI establece metas a largo, mediano y corto plazo. 3- En la elaboración del PEI se consideró las necesidades formativas de los estudiantes e intereses de su comunidad. 4- El PEI especifica metas viables a corto, mediano y largo plazo para el logro de los propósitos de la institución. 5- La institución realiza la previsión de recursos presupuestarios necesarios para llevar a cabo las acciones planificadas en el PEI y del POA. 6- Coherencia entre las acciones previstas en el Plan Operativo Anual con lo establecido en el PEI. 7- Responsables designados para llevar adelante las acciones previstas en el POA. 8- Ejecución de las acciones previstas en el POA conforme a lo planificado. 9- La institución cuenta y aplica sistemáticamente los Mecanismos de seguimiento y evaluación del cumplimiento de las acciones previstas en la planificación institucional. 10- Los resultados de las evaluaciones son utilizados para proponer mejoras en la gestión institucional.	1- No se evidencia de manera efectiva la participación de todos los estamentos en la elaboración del PEI 2021. 2- No se evidencia la participación de todas las instancias en la elaboración del Plan Operativo Anual. 3- Las evidencias presentadas no demuestran de manera efectiva la socialización de los resultados de gestión con la comunidad educativa en el contexto de la ejecución de la planificación institucional. 4- No se cuenta con evidencia suficiente y pertinente para la valoración y argumentación de la satisfacción de la comunidad educativa respecto a los resultados de las acciones realizadas en el marco de la planificación institucional.

Mejoras a implementar

1- Incrementar la participación activa y sustancial de la comunidad educativa en la elaboración y validación del Proyecto Educativo Institucional (PEI).Mediante el involucramiento de docentes, estudiantes, personal administrativo y otros miembros clave, se garantizará la diversidad de perspectivas y el compromiso compartido hacia una dirección estratégica comprometida.
2-Fomentar y enriquecer la participación dinámica de la comunidad educativa en el proceso de elaboración del Plan Operativo Anual (POA), con el objetivo de que se sientan plenamente involucrados y comprometidos en su implementación.
3-Implementar estrategias más efectivas de comunicación y difusión de los resultados de gestión a la comunidad educativa, como la creación de espacios regulares de retroalimentación, reuniones informativas, boletines o plataformas en línea.
4- Establecer un sistema de recopilación y análisis de datos más exhaustivos que permitan medir de manera más precisa la satisfacción de la comunidad educativa en relación a las acciones implementadas.

DIMENSIÓN 2. ORGANIZACIONAL

Refiere al complejo de tareas que permiten o facilitan el funcionamiento regular de una institución, basado en la coordinación permanente de personas, tareas y recursos.

CRITERIO	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
2.1. Pertinencia y Eficacia de la Estructura organizacional	2.1.1. La institución cuenta con la estructura organizativa, según establece el órgano regulador (Efc)	Cumple Totalmente	De acuerdo con la documentación presentada por la Institución y la información relevada en el transcurso de las entrevistas sostenidas en la visita institucional con la Directora, CAI, EGI y ETP, la estructura organizativa del IFD responde adecuadamente a los lineamientos del órgano regulador establecidos en la Res. MEC N° 16146. en este sentido, la valoración y argumentación institucional se	**Carpeta 1** 041. Reglamento de organización y funcionamiento de las instituciones formadoras de docentes. Resolución N° 16146 042. Organigrama institucional. Resultado de las entrevistas con la Directora, CAI, EGI y ETP
	2.1.2. Todos los cargos establecidos en la estructura organizacional están cubiertos (Efc)	Cumple Totalmente	La documentación presentada da cuenta de los responsables designados en cada uno de los estamentos del organigrama institucional del IFD y de la aprobación de la designación institucional los miembros del EGI. Esta información fue constatada en las entrevistas sostenidas con la Directora, CAI, EGI y ETP. Conforme a estas evidencias, la valoración y argumentación institucional respecto del indicador es suficiente y pertinente.	**Carpeta 1** 043. Distribución de funciones según Unidades en el Organigrama. 044. Acta de aprobación del EGI Resultado de las entrevistas sostenidas con la Directora, CAI,EGI y ETP.
	2.1.3. La distribución de roles y funciones está definida y explicitada (Efc)	Cumple Parcialmente	Si bien se enuncia la existencia de un Manual de roles y funciones, el documento 042 solo define las correspondientes a Estudiantes, Directora, Docentes y Administración (Secretaría y personal de Servicios). El IFD no presenta la documentación solicitada que corresponde al Manual institucional de roles y funciones, en el que se expliciten claramente los perfiles, roles y funciones de los responsables de la gestión institucional. En la entrevista con la Directora se clarificó que no es un documento que requiera aprobación del MEC, sin embargo el Manual Institucional carece de la definición de todos los roles en coherencia con la Resolución Ministerial N° 16146 . En este sentido, la evidencia presentada no es suficiente para dar por cumplido totalmente con el indicador .	**Carpeta 1** 041. Reglamento de organización y funcionamiento de las instituciones formadoras de docentes. Resolución N° 16146 042. Organigrama institucional"042. Organigrama institucional 043. Distribución de funciones según Unidades en el Organigrama Resultado de la entrevista con la Directora del IFD.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · ANEAES

	2.1.4. Los responsables de las distintas instancias cuentan con la formación y experiencia requerida para los cargos que ocupan (Pe)	Cumple Totalmente	De acuerdo con los datos consignados en los CV, las certificaciones documentales presentadas y la caracterización del perfil académico y profesional de la directora del IFD se verifica que los responsables de los distintos estamentos institucionales cuentan con la formación y experiencia requeridas. La documentación presentada es pertinente y suficiente para valorar el cumplimiento total de los aspectos relativos al indicador. Las entrevistas institucionales sostenidas con la Directora, Miembros de Secretaría General, EGI y CAI confirmaron esta afirmación.	**Carpeta 1** 041. Reglamento de organización y funcionamiento de las instituciones formadoras de docentes. Resolución N° 16146 042. Organigrama institucional"042. Organigrama institucional 043. Distribución de funciones según Unidades en el Organigrama. **Carpeta 4** 2.1.4. Caracterización del Personal Directivo. 2.1.4. Certificación documental Directora. 2.1.4. Curriculum Vitae Directora. Resultados de las entrevistas sostenidas con la Directora, Miembros Secretaría General, EGI y CAI .
	2.1.5. La articulación del trabajo entre las diferentes instancias permite el logro los objetivos y metas institucionales (Efc)	Cumple Totalmente	La documentación complementaria presentada y la información recogida en las entrevistas institucionales con los responsables de cada unidad (EGI, UTP, Unidad de Bienestar Estudiantil) permiten verificar la conexión entre las prácticas de gestión administrativa y los procesos académicos de la institución, la interacción entre los componentes de la estructura organizativa y el flujo de información institucional, orientadas al logro de los objetivos y metas institucionales.	**Carpeta 1** 041. Reglamento de organización y funcionamiento de las instituciones formadoras de docentes. Resolución N° 16146 042. Organigrama institucional 043. Distribución de funciones según Unidades en el Organigrama **Carpeta 4** 2.1.5. a) Encuesta de satisfacción por dimensiones(modelo) 2.1.5. b) Informe de Resultados de satisfacción sobre accionar articulado de los distintos estamentos del organigrama. 2.1.5. c) Acta N°3 /2020 Distribución de responsabilidades. **Carpeta 5** 6. Acciones de mejora. 6.1.1.3.3.Informe de acciones mejora introducidas en la Gestión Institucional Resultados entrevistas a EGI, UTP y UBE
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	SATISFACTORIO	*4*		
Juicio Valorativo del Criterio	*Las evidencias presentadas y los argumentos sostenidos por el IFD denuestra un cumplimiento SATISFACTORIO del Criterio Pertinencia y Eficacia de la Estructura Organizacional.*			

CRITERIO	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
2.2. Impacto positivo del Clima Institucional	2.2.1. Se establece una comunicación fluida entre todos los miembros de la comunidad educativa (I)	Cumple Totalmente	La documentación presentada en las distintas instancias por el IFD da cuenta de la existencia y uso de un mecanismo formal de comunicación institucional. Las entrevistas institucionales sostenidas con EGI, Estudiantes, Personal de Secretaría General y Egresados dan cuenta que dichos mecanismos y del uso de herramientas de comunicación y participación es suficiente y pertinente para valorar que cumple totalmente con este indicador. Asimismo, los documentos complementarios y argumentos sostenidos por los distintos actores institucionales en las entrevistas antes mencionadas dan cuenta de la transparencia y oportunidad de la comunicación.	**Carpeta 1** 026- Proyecto de Mecanismos (de Comunicación interna y externa) 034. Capturas de WhatsApp de Comunicación - reunión para entrega de Documentos. 049. Flyer de Ofertas educativas. 050. Memorándum de comunicación interna. **Carpeta 4** 2.2.1. a)Informes acerca de la participación de los estudiantes (certificación responsables) 2.2.1. b) Informes resultados de la comunicación interna y externa.(certificación EGI). **Carpeta 5** 4. Informe resultados de encuesta de satisfacción aplicada a la comunidad educativa. 5- Seguimiento de implementación de todos los mecanismos de comunicación interna y externa y Plan de Mejora Resultado de entrevistas con responsables de los diversos estamentos del organigrama institucional: EGI, Estudiantes, Personal de Secretaría General y Egresados.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior · REPUBLICA DEL PARAGUAY · ANEAES

2.2.2. Los miembros de la comunidad educativa tienen claro cuáles son las metas institucionales y sus acciones están orientadas al logro de los mismos (I)	Cumple Totalmente	Conforme la documentación presentada se verifica la existencia de mecanismos de comunicación de las metas institucionales. De acuerdo con el nivel de logros informado a través de la Matriz de evidencias de Metas del PEI se puede verificar que los miembros de la comunidad educativa orientan sus acciones hacia el logro de las metas institucionales. Asimismo, las entrevistas sostenidas con los Profesores y el EGI aportaron información pertinente y suficiente para dar cuenta del cumplimiento total del IFD para este indicador.	**Carpeta 1:** 013. PEI - POA 026.Proyecto de Mecanismos (de Comunicación interna y externa) 051. Difusión del PEI - POA (material de difusión - PPT) 012. Matriz de evidencias de Metas del PEI **Carpeta 4:** 2.2.2. a) Plan de difusión de Mecanismo de Comunicación 2021 2.2.2. b) Plan de difusión de Mecanismo de Comunicación 2020 2.2.2. c) Informe acerca de la implementación de las acciones previstas en el POA 2020, 2021 y 2021. **Carpeta 5:** Presentación pptx Resultados entrevistas institucionales a Docentes y EGI.
2.2.3. Los conflictos que se generan al interior de la institución se manejan adecuadamente (I)	Cumple Totalmente	EL IFD cuenta con un Código de Ética y con la definición de Normas de convivencia que contiene la definición de faltas leves, graves y gravísimas y su procedimiento institucional. Presenta asimismo y a modo de ejemplo, un acta institucional que registra un conflicto ocurrido y las acciones desarrolladas para resolverlo. Las entrevistas sostenidas con la Directora, Docentes y Equipo de Bienestar Estudiantil lo confirman y permiten afirmar que las evidencias presentadas y las argumentaciones institucionales son suficientes y pertinentes para dar cuenta del manejo adecuado de los conflictos a nivel institucional.	**Carpeta 1** 037 - Código de Ética 035 - Normas de convivencia 052- Registro de los conflictos ocurridos (acta) 053- Acciones realizadas a partir de los conflictos (acta) **Carpeta 5** 4. Informe resultados de encuesta de satisfacción aplicada a la comunidad educativa. 7. Informes metodología de socialización de las normativas vigentes con docentes y estudiantes. Presentación pptx . Resultados entrevista con Directora, Docente y Equipo de Bienestar Estudiantil.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

	2.2.4. La institución cuenta con políticas de reconocimiento al trabajo directivo y docente, aplicados sistemáticamente (I)	Cumple Totalmente	Conforme la documentación elevada de forma complementaria y las entrevistas sostenidas con la Directora, EGI,y UTP se verifica que el IFD cuenta con políticas de reconocimiento al trabajo directivo y docente y que el mismo ha sido aplicado sistemáticamente. Particularmente, la entrevista realizada con docentes del IFD corroboró la aplicación sistemática de políticas de reconocimiento y su ejecución en fechas significativas de la vida institucional.	**Carpeta 1** 026 - Proyecto de Mecanismos (de Incentivos a la labor docente) 054. Fotografías y Certificados de Incentivos. **Carpeta 4** 2.2.4. a)Comunicado DGGDP N° 26/22 Convocatoria a Concurso Público. 2. 2.4..b) Instituto Nacional de Evaluación Educativa. Dirección de Acceso a la Carrera Docente y Evaluación de Desempeño del Educador. 2.2.4. c) Resolución MECde N° 1034/21 Políticas de Gestión de Talento Humano. 2.2.4..d) Mecanismo Institucional de Selección, promoción y permanencia de Personal Directivo y Docente. 2.2.4. e) Res. MEC N°308/22 Manual de procedimiento de Concurso Público. **Carpeta 5** VIII reconocimientos (8.1. a 8.11) Resultado entrevistas a Directora, EGI, UTP y Docentes del IFD.
	2.2.5. Los miembros de la comunidad educativa demuestran un alto sentido de pertenencia con su institución (I)	Cumple Totalmente	La documentación presentada inicialmente (055 y 056) y la requerida posteriormente 2.2.5.) como así también la información recabada en las instancias de visita institucional en la que se realizaron las entrevistas a Docentes, Estudiantes y Egresados permiten verificar el cumplimiento total de los aspectos contenidos en el indicador.	**Carpeta 1** 055. Registros de asistencia a las actividades institucionales: Docentes y Alumnos 056. Fotografías de Actividades Institucionales: Docentes y Alumnos institucional. **Carpeta 4** 2.2.5. Informe resultados de encuesta sobre involucramiento o compromiso institucional. Resultados de las entrevistas a Docentes, Estudiantes y Egresados.
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	PLENO	*5*		
Juicio Valorativo del Criterio	*Con los medios de verificación presentados por la Institución y las argumentaciones sostenidas en las entrevistas institucionales con Directora, EGI, ETP, Docentes, personal de Secretaría General, Estudiantes y Egresados el nivel de cumplimiento de los indicadores referidos impacto del clima institucional es PLENO.*			

CRITERIO	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
2.3. Eficiencia e Impacto de los Mecanismos de Comunicación	2.3.1. Se cuenta con mecanismos formales de comunicación interna y externa (Efad).	Cumple Totalmente	La documentación presentada da cuenta de la existencia de un Mecanismos de comunicación interna y externa. Las entrevistas sostenidas con los Docentes, Estudiantes y Egresados confirman que la misma es acorde a las recomendaciones del MEC y su aplicación se verifica mediante diversos medios utilizados: memorandos, notas, circulares, mensajes de WhatsApp, reuniones, correos electrónicos, Facebook, Zoom, Meet y comunicación verbal.	**Carpeta 1** 026. Proyecto de Mecanismos (De Comunicación interna y externa) 050. Memorándum de comunicación interna . **Carpeta 4** 2.3.1.a) Mecanismo de Comunicación entre los miembros de la comunidad educativa. 2.3.1.b) Mecanismo de Comunicación Interna y Externa. Medios y Canales de Comunicación y Difusión. 2.3.1. c) Manual de Comunicación de la Función Pública Res. SFP 440/18 2.3.1. d) Política de comunicación MEC Res. 534/21 **Carpeta 5** 4. Informe resultados de encuesta de satisfacción aplicada a la comunidad educativa. 5- Seguimiento de implementación de todos los mecanismos de comunicación interna y externa y Plan de Mejora 6.8. Evidencia de uso de whatsapp Resultado de las entrevistas a Docentes, Estudiantes y Egresados.
	2.3.2. Los mecanismos de comunicación establecen normas y procedimientos de acceso y divulgación de la información académica y administrativa de la institución (Efad/Efac)	Cumple Totalmente	El Proyecto institucional correspondiente a los Mecanismos de Comunicación interna y externa contempla las recomendaciones de la Res. MEC 534/21 039 en tanto establece criterios y procedimientos de divulgación y comunicación. Conforme la documentación presentada y la información relevada en las entrevistas institucionales con Docentes, Estudiantes y ETP se estima que la información obtenida es suficiente y pertinente para evidenciar el cumplimiento total del indicador.Cabe aclarar que el MEC no debe aprobar este documento institucional.	**Carpeta 1** 026. Proyecto de Mecanismos (de Comunicación interna y externa) 039. Documentos regulatorios por los cuales se rige el IFD (Res. N° 534/21 del MEC) Resultados entrevistas con Docentes, Estudiantes y ETP.

2.3.3. Los mecanismos de comunicación proveen información oportuna y pertinente sobre las actividades realizadas en todos los ámbitos de la gestión institucional (Efac/Efad)	Cumple Totalmente	La documentación presentada por la EGI sobre los resultados de la comunicación interna y externa hasta noviembre de 2022 describe los medios de comunicación utilizados, incluyendo memorandos, notas, circulares, mensajes de WhatsApp, reuniones, correos electrónicos, Facebook, Zoom, meet y comunicación verbal. Asimismo, se afirma que las comunicaciones fueron oportunas y que se lograron consensos relevantes. Los documentos adicionales y la información recopilada en entrevistas institucionales con Administradores, Profesores, Estudiantes y Egresados corroboran esta información.	**Carpeta 1** 026. Proyecto de Mecanismos (de comunicación interna y externa) 040. Rendición de cuentas públicas 047. Informe EGI Comunicación Interna y Externa.Mecanismo de comunicación. **Carpeta 4** 2.3.3.a) Mecanismos de consulta a comunidad 2.3.3.b)Reporte de consulta sobre grado de satisfacción de los estudiantes respecto de la comunicación institucional **Carpeta 5** 4. Informe resultados de encuesta de satisfacción aplicada a la comunidad educativa. 5- Seguimiento de implementación de todos los mecanismos de comunicación interna y externa y Plan de Mejora 6.8. Evidencia de uso de whatsapp Resultados de las entrevistas sostenidas con Administrativos, Docentes, Estudiantes y Egresados.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPUBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

	2.3.4. Se facilita el acceso a todas las documentaciones y normativas, proporcionando asesoramiento sobre dudas y cambios realizados (I)	Cumple Totalmente	La documentación inicialmente presentada da cuenta de la disponibilidad de información para ser comunicada , la documentación complementaria demuestra la realización de reuniones sobre la normativa y de su entrega a estudiantes y docentes. Las entrevistas sostenidas con los responsables del Área administrativa, Docentes y Estudiantes dan cuenta del proceso de asesoramiento sobre dudas y cambios realizados.	013. PEI - POA 014. Presupuesto anual. Programación de ingresos de Fondos 015. Presupuesto anual. Programación de Gastos de Fondos Propios. 016. Informe. Nota y documentos de rendición de fondos propios 2021. 049. Flyer de Ofertas educativas. 057. Planillas de calificaciones. 058. Trabajos Prácticos entregados por los alumnos.Pág. Web 2.3.4. a) Acta de reunión N°1/22 CAI y EGI. 2.3.4. b) Agenda de socialización de actividades 2022. 2.3.4. c) Planilla de entrega de normativa correspondiente al módulo Atención de necesidades específicas de Apoyo Educativo I 2022. 2.3.4. d) Planilla entrega normativas institucionales a docentes. 1.4.4. Informe de aplicación de las normativas ministeriales e internas 4. Informe resultados de encuesta de satisfacción aplicada a la comunidad educativa. 7. Informes metodología de socialización de las normativas vigentes con docentes y estudiantes. -Resultado de entrevistas a responsables del Área administrativa, Docentes y Estudiantes.
	2.3.5. Existe satisfacción respecto a los mecanismos de comunicación institucional implementados (I)	Cumple Totalmente	Inicialmente el IFD presenta un formulario de encuestas de satisfacción sobre mecanismo de comunicación. En el indicador 2.3.4 se presenta documentación que da cuenta de la satisfacción (mayoritariamente totalmente de acuerdo y de acuerdo) por parte de los estudiantes de los mecanismos de comunicación institucional, lo que se verificó en las entrevistas sostenidas con Estudiantes, Egresados y Profesores.	047. Informe EGI Comunicación Interna y Externa. 059. Formulario de encuestas de satisfacción sobre mecanismo de comunicación. 2.3.3.b)Reporte de consulta sobre grado de satisfacción de los estudiantes respecto de la com. institucional 4. Informe resultados de encuesta de satisfacción aplicada a la comunidad educativa. 5- Seguimiento de implementación de todos los mecanismos de com. interna y externa y Plan de Mejora Resultado entrevistas con Egresados, Estudiantes y Profesores.

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración cuantitativa asociada		
	PLENO	*5*		
Juicio Valorativo del Criterio	*La documentación presentada por el IFD y las evidencias relevadas en las entrevistas institucionales hacen que el criterio relativo a eficiencia e impacto de los mecanismos de comunicación sea PLENO.*			
CRITERIO	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
2.4. Pertinencia, Eficiencia e Impacto de la participación de la comunidad en la toma de decisiones	2.4.1. La institución cuenta con mecanismos de participación en la toma de decisiones que afectan la vida académica de la misma (Pe)	Cumple Totalmente	Conforme la documentación presentada y las entrevistas institucionales sostenidas con la Directora, EGI y Docentes el IFD ha demostrado la existencia y aplicación de mecanismos de participación en la toma de decisiones de manera eficiente y pertinente.	**Carpeta 1** 026. Proyecto de mecanismos (de participación institucional) 059. Fotografías de Participación Actas de reuniones participativas correspondientes a otros indicadores Resultado de las entrevistas sostenidas con la Directora, EGI y Docentes.
	2.4.2. Los mecanismos de participación se aplican sistemáticamente (Efad)	Cumple Totalmente	La documentación presentada resulta pertinente y adecuada para evidenciar tanto la definición como la implementación de los mecanismos de participación en la vida institucional. Las actas presentadas, junto con las entrevistas institucionales con la Directora y UTP, demuestran de manera suficiente la sistematicidad de su aplicación.	**Carpeta 1** 026. Proyecto de mecanismos (de participación institucional). 060. Proyecto de Círculos de Aprendizajes de Docentes. 061. Registro de Asistencia a círculos de Aprendizajes. Actas de reuniones participativas correspondientes a otros indicadores. **Carpeta 4** 2.4.2. Registros que evidencien la aplicación sistemática de los mecanismos de participación. Resultado de las entrevistas con Directora y UTP.

2.4.3. Los docentes participan en la toma de decisiones institucionales que les afectan a ellos y a sus estudiantes (Pe)	Cumple Totalmente	Conforme la documentación inicialmente presentada por el IFD (026, 062 y 059), la documentación complementaria (2.4.3 a, b y c)y la información provista por las entrevistas institucionales con Docentes y UTP se verifica suficientemente que los docentes participan en la toma de decisiones que les afectan a ellos y a los estudiantes.	**Carpeta 1** 026. Proyecto de mecanismos (de participación institucional) 062. Actas de reuniones participativas (EGI) 059. Fotografías de Participación en diversas actividades.Actas de reuniones participativas. **Carpeta 4** 2.4.3. a) Actas de reuniones N° 1/21 y 1/22. 2.4.3.b) Participación de los alumnos en la toma de decisiones (acreditación Equipo técnico) 2.4.3.c) Planilla participación de los docentes. **Carpeta 5** 4. Informe resultados de encuesta de satisfacción aplicada a la comunidad educativa. Resultados entrevistas a Docentes y UTP.
2.4.4. Los estudiantes participan en las decisiones que les afectan a ellos o a su entorno(Pe)	Cumple Parcialmente	Si bien, los medios de verificación presentados dan cuenta parcialmente de la participación de los estudiantes en las decisiones institucionales así como las entrevistas institucionales sostenidas con los estudiantes confirman la información documental. Sin embargo, es importante destacar que el IFD no ha proporcionado la documentación solicitada por el Comité de Pares, en específica aquélla relacionada con el indicador 2.4.4, que se refiere a los "Informes de participación de estudiantes en las decisiones que les afectan a ellos o a su entorno" (actas, registros, convocatorias). Esta documentación es la requerida y constituye especialmente el medio más adecuado para verificar el cumplimiento del indicador.	**Carpeta 1:** 026. Proyecto de mecanismos (de participación institucional) 063. Acta. Registro de Asistencia a reuniones participativas. 064. Fotografías de participación en diversas actividades Resultado de entrevista a Estudiantes.
2.4.5. Se evidencia satisfacción de los docentes y estudiantes respecto a los mecanismos de participación implementados (I)	Cumple Totalmente	La documentación presentada da cuenta de la existencia de un Mecanismos de comunicación interna y externa. Las entrevistas a los Docentes, Estudiantes y Egresados confirman que la misma es acorde a las recomendaciones del MEC y su satisfacción se verifica mediante las encuestas aplicadas por el IFD (Carpeta 4, 2.4.5.).	**Carpeta 1** 065. Informe de satisfacción de participación. 059. Formulario de encuestas de satisfacción sobre mecanismo de comunicación. 2.4.5. Informe de participación de los diferentes actores. **Carpeta 4** 2.4.5. Informe de resultados de encuestas de satisfacción sobre mecanismo de participación implementados por el IFD. Resultados de las entrevistas a Docentes, Estudiantes y Egresados.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	*4*
Juicio Valorativo del Criterio	*Las evidencias documentales y las entrevistas sostenidas con los diversos actores institucionales demuestran un nivel SATISFACTORIO respecto de la pertinencia, eficiencia e impacto de la participación de la comunidad en la toma de decisiones.*	

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1- Estructura organizacional completa y acorde a la normativa ministerial . 2- Los responsables de cada estamento del organigrama cuentan con la formación y experiencia requerida y garantizan el trabajo articulado en pos del cumplimiento de objetivos y metas institucionales. 3- El IFD cuenta con mecanismos de comunicación que permiten que sus miembros tengan conocimiento de las metas institucionales. 4- El IFD maneja adecuadamente los conflictos y cuenta con políticas de reconocimiento a directivos y docentes. 5- El IFD cuenta con mecanismos formales de comunicación interna y externa que establecen normas y procedimientos de acceso y divulgación de la información académica y administrativa. 6- Los mecanismos de comunicación proveen información oportuna y pertinente sobre las actividades realizadas en todos los ámbitos de la gestión institucional. 7- El IFD facilita el acceso a las documentaciones y normativas y proporciona asesoramiento sobre dudas y cambios realizados. 8- Los miembros de la comunidad educativa demuestran satisfacción respecto de la utilización de los mecanismos de comunicación. 9- Los docentes y estudiantes participan en la toma de decisiones institucionales y evidencian satisfacción respecto de los mecanismos de participación desarrollados.	1- La institución no cuenta con un Manual Institucional de Roles y Funciones que contemple la totalidad de los estamentos del organigrama institucional. 2- El IFD no cuenta con un informe institucional que dé cuenta de la participación de estudiantes en las decisiones que les afectan a ellos o a su entorno.

Mejoras a implementar

1- Elaborar un manual de roles y funciones que contenga la totalidad de los estamentos del organigrama institucional en conformidad con la Resolución Ministerial N° 16146.
2- Elaborar un informe detallado que contenga sistematización y análisis de los resultados obtenidos en relación a la participación de los estudiantes en las decisiones institucionales.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · ANEAES

DIMENSIÓN 3. PEDAGÓGICA - CURRICULAR Refiere al proceso fundamental del quehacer de la institución educativa y los elementos que la conforman: la enseñanza-aprendizaje.				
CRITERIO	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
3.1. Pertinencia del Modelo Pedagógico	3.1.1. La institución tiene definido el modelo pedagógico que oriente su práctica y su proceso formativo (Pe)	Cumple Totalmente	De acuerdo a la documentación analizada y a las entrevistas sostenidas con la Directora, EGI, UTP y los Docentes, se constata que el IFD Cap. Agustín Fernando de Pinedo, cuenta con un Modelo Pedagógico comprometido con la Inclusión expresado en la misión del PEI (2021 a 2025), documento (006). Además, se observa que el Modelo Pedagógico aplicado se basa en el desarrollo de Competencias y Capacidades, enfocándose en el modelo de enseñanza-aprendizaje de las Estrategias de Créditos Académicos o Pedagógicos, adoptando un enfoque constructivista que guía el proceso formativo y de práctica. Este enfoque se encuentra detallado en el Proyecto de Mecanismos (implementación del Currículum y evaluación) y en los diseños Curriculares.	**Carpeta 1:** 006. Proyecto Educativo Institucional (PEI). 006.1. Res.N°408_2023_IFD Cap Agustín Fernando de Pinedo. PEI. 026. Proyecto de Mecanismos (implementación del Currículum y evaluación) (Modelo pedagógico) 065. Diseño Curricular. Resultados de las entrevistas sostenidas con la Directora, el EGI, la UTP y los docentes.
	3.1.2. El modelo pedagógico adoptado promueve la integración de la tecnología en los procesos de enseñanza aprendizaje (Pe)	Cumple Totalmente	Con la revisión documental, la entrevista con la directora, EGI, UTP y los docentes, se pudo afirmar que el Modelo Pedagógico implementado en el IFD, promueve la integración de la tecnología en los procesos enseñanza aprendizaje, como el PEI (2021 a 2025) y el Proyecto de Mecanismos (implementación del Currículum y evaluación) y las planificaciones de los docentes que visualiza la aplicación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación con fines pedagógicos, incluyendo la creación de objetos virtuales de aprendizaje y que promueve el uso de herramientas tecnológicas como plataformas Moodle (institucional con dominio propio), Teams, Zoom, Google Meet, WhatsApp. Y en la visita in situ se evidenció el uso de la tecnología en el PEA a través de la muestra de planificaciones, trabajos virtuales, videos, también expresaron que el uso de la Tecnología se instaló en la institución.	**Carpeta 1** 006. Proyecto Educativo Institucional (PEI). 006.1. Res.N°408_2023_IFD Cap Agustín Fernando de Pinedo. PEI. 026. Proyecto de Mecanismos (implementación del Currículum y evaluación) (Modelo pedagógico) 065. Diseños curriculares 066. Planeamiento docente. **Carpeta 4:** 3.1.5. Planeamiento docente. Resultados de las entrevistas sostenidas con la Directora, el EGI, la UTP y los docentes.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

3.1.3. El modelo pedagógico adoptado permite proponer estrategias para generar en sus estudiantes el pensamiento reflexivo (Pe)	Cumple Totalmente	Conforme a la revisión de los documentos presentados por la institución, como las planificaciones de los docentes permiten verificar que las estrategias planteadas (análisis de películas y/o vídeos, debates y argumentaciones de situaciones problemáticas y otras) inducen a la construcción significativa de los saberes y a generar en los estudiantes el pensamiento reflexivo, también los trabajos de los estudiantes, evidencian la construcción de la reflexión. Durante la entrevista con el EGI, UTP , los docentes y los estudiantes refieren que en el PEA se utilizan estudios de casos, análisis, investigaciones, debate, reflexión, experimentación que ayuda a generar el pensamiento reflexivo y un aprendizaje significativo.	**Carpeta 1** 006. Proyecto Educativo Institucional (PEI). 006.1. Res.N°408_2023_IFD Cap Agustín Fernando de Pinedo. PEI. 026. Proyecto de Mecanismos (implementación del Currículum y evaluación) (Modelo pedagógico) 065. Diseños curriculares 066. Planeamiento docente. **Carpeta 4** 3.1.5. Planeamiento docente. Resultados de las entrevistas sostenidas con la Directora, el EGI, la UTP, los docentes y los estudiantes.
3.1.4. El modelo pedagógico adoptado por la institución promueve innovaciones y el desarrollo de buenas prácticas docentes (Pe)	Cumple Totalmente	Conforme a la revisión documental se confirma que la institución dispone de un listado de Buenas Prácticas creadas en 2021. Estas prácticas se evidencian en la aplicación de los Portafolios de Aprendizaje y los Planes de los docentes en los módulos, donde se materializan innovaciones, particularmente en la incorporación de tecnología al proceso de enseñanza-aprendizaje y la ejecución de proyectos que incorporan acciones relacionadas con las buenas prácticas. Además, durante las entrevistas con los actores educativos (Directora, EGI, UTP, Docentes), se destaca que estas prácticas se llevan a cabo en proyectos, talleres y círculos de aprendizaje.	**Carpeta 1** 065. Diseños curriculares. 066. Planificaciones de Docente **Carpeta 4** 3.1.5. Trabajos realizados por los estudiantes. **Carpeta 5** 3.1. Informe sobre Uso de la tecnología y usos de la información y Proyectos 3.2. Informe de actividades desarrollada por los docentes y estudiantes III- Innovaciones de las Buenas Prácticas. 6- Informe de Uso de La Tecnología y Proyecto 6.1 Proyecto de Uso de la Tecnología - Evidencia Programación Creativa 2019 II- PORTAFOLIOS DE APRENDIZAJES 2.1. Actividades académicas relacionada con hechos reales, estimulando la integración de capacidades 2.2. Informes sobre enseñanzas innovadoras 4.2.Informe de la implementación del Proyecto sobre Folklore Resultados de las entrevistas sostenidas con la Directora, EGI, UTP y Docentes.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

	3.1.5. Las orientaciones formativas promovidas son coherentes con las características de los estudiantes, permitiendo relaciones académicas productivas (Pe)	Cumple Totalmente	Conforme a la revisión de los documentos se observa que los planes de los docentes incorporan actividades académicas adecuadas a las características de los grupos de estudiantes, así como a las particularidades de los cursos, asignaturas y programas impartidos en el IFD. Esta adaptación también se refleja en los trabajos y proyectos realizados por los estudiantes.En las entrevistas, los actores responsables (Directora, el EGI, UTP y los docentes) expresan que todas las acciones propuestas se fundamentan en las necesidades y particularidades de los estudiantes, lo que favorece la construcción de relaciones académicas productivas.	**Carpeta 1** 006. Proyecto Educativo Institucional (PEI). 006.1. Res.N°408_2023_IFD Cap Agustín Fernando de Pinedo. PEI.006. 066. Planificaciones docentes. 070. Fotografías de Estudiantes durante el PEA **Carpeta 4** 3.1.5 .Trabajos realizados por los estudiantes Resultados obtenidos con las entrevistas con la Directora, el EGI, la UTP y los docentes.
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa**		
	PLENO	*5*		
Juicio Valorativo del Criterio	*Las evidencias documentales y las entrevistas sostenidas con los diversos actores institucionales denuestran un nivel PLENO respecto a la pertinencia del Modelo Pedagógico.*			
CRITERIO	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
3.2. Pertinencia y Eficiencia de la Implementación y mejoramiento constante del currículo	3.2.1. Se cuenta con evidencias de la implementación del curriculum prescripto (Efac)	Cumple Totalmente	Conforme a la revisión documental como los planes modulares de las actividades académicas de los docentes según los cursos ofertados, informes, registro de observación de clase y los registros de cátedras, los mismos demuestran que se implementa plenamente el currículum prescripto. Así mismo, fue confirmado durante las entrevistas realizadas con diversos actores educativos, entre ellos la directora, la UTP, los docentes y los estudiantes. Esta constatación se reafirmó con la verificación de los trabajos realizados de los estudiantes durante la visita presencial a la institución.	**Carpeta 1** 071. Resoluciones de cursos ofertados. 065. Diseños curriculares. 066. Planificaciones de Docente 080. Informe de Desarrollo de módulos de docentes. **Carpeta 4** 3.2.1. Informe - registro de Observación de Clases. 3.2.3. Informe de seguimiento y evaluación implementación del currículum. **Carpeta 5** 1. Registro de cátedra de un módulo de cada Tecnicatura (como muestra) Resultados de las entrevistas sostenidas con la Directora, la UTP, los docentes y estudiantes. Resultado de la verificación de los trabajos de estudiantes durante la visita presencial.

3.2.2. La institución enriquece la propuesta curricular del MEC en consideración a las características y necesidades del contexto donde se encuentra inserta (Pe)	Cumple Totalmente	Conforme a la revisión documental como los planes de clases, el Mecanismo de Integración Estudiantil y de Apoyo a Estudiantes Carentes. Este mecanismo incluye estrategias para asegurar el acceso y la Adecuación Curricular. Además, se han presentado un plan de mejora, un informe sobre las adecuaciones curriculares realizadas y los registros de cátedras. Durante las entrevistas con los distintos actores educativos, incluyendo a la directora, la UTP, la Coordinadora de Prácticas y los docentes, afirmaron que realizan la adecuación curricular en consideración a las características y necesidades del contexto.	065. Diseños curriculares 066. Planificaciones de docentes 026. Proyecto de Mecanismos (De Integración Estudiantil y de apoyo a estudiantes carentes) 076. Plan de mejora de Habilitación Pedagógica (docente) 065. Diseños curriculares 066. Planificaciones de docentes 026. Proyecto de Mecanismos (De Integración Estudiantil y de apoyo a estudiantes carentes) 076. Plan de mejora de Habilitación Pedagógica (docente) 3.2.5. Informe de evaluación de las adecuaciones curriculares implementadas. 5. Seguimiento a la implementación de todos los mecanismos (Informe de aplicación, evidencias de su aplicación---concretas y acciones de mejoras aplicadas). Resultados de las entrevistas sostenidas con la directora, UTP, Coordinadoras de Prácticas y los docentes.
3.2.3. Se aplica sistemáticamente mecanismos de evaluación de la implementación del currículum (Efac)	Cumple Totalmente	De acuerdo a la documentación presentada y la información obtenida en las entrevistas con actores responsables, incluyendo la directora, el EGI, la UTP y los docentes,quiénes manifiestan que la evaluación se realiza a través de instrumentos como la Guía de Evaluación del Plan Docente, la Lista de Cotejo y la Matriz de Observación de Clase, todas ellas enmarcadas en la evaluación del microcurrículo, como se evidencia en el anexo (Informe de evaluaciones realizadas en el contexto de los módulos y planes). También, durante la visita presencial, se procedió a la verificación de diversos documentos y se confirmó que el IFD efectivamente realiza un seguimiento de la implementación del currículum.	026. Proyectos de Mecanismos (De implementación y evaluación del currículum) y 072. Guía de evaluación del plan docente. LISTA DE COTEJO_instrumento. 073. Matriz de observación de clase. 074. Informe de Observación de Clase.. 075. Fotografía de desarrollo de planificaciones docentes pasantes. 3.5.2. Informe de evaluación de los programas de Formación Continua. 5.3. Informe de eval. desarrolladas en el marco de la implementación de los módulos y planes 7.1. Informe de la evaluación docente, observación de clase. V- Evaluación Microcurricular 5.3. Informe de evaluación desarrolladas en el marco de los Módulos y planes . Resultados de las entrevistas sostenidas con la directora, el EGI, la UTP y los docentes. Resultado de la verificación de los documentos académicos durante la visita presencial.

	3.2.4. Los resultados de la evaluación se utilizan para proponer e implementar mejoras al curriculum (Efac)	Cumple Totalmente	Conforme a los documentos presentados, como informe de seguimiento y evaluación implementación del currículum, actas de reuniones proponer e implementar mejoras al curriculum, acuerdos de mejoras a ser incorporadas, informes de las mejoras ejecutadas, otros y a las informaciones dadas por los entrevistados EGI, UTP, docentes y la visita in situ, se afirma que la institución socializa los resultados de las evaluaciones de la implementación del currículum y se propone estrategias de mejoramiento, Plan de Mejora según resultados de la evaluación.	**Carpeta 1** 026. Proyectos de Mecanismos (De implementación y evaluación del curriculum y De Integración Estudiantil y de apoyo a estudiantes carentes) 076. Plan de Mejoras para alumnos. 066. Planificaciones de docentes. **Carpeta 4** 3.2.3. Informe de seguimiento y evaluación implementación del currículum. 3.2.4. Actas de reuniones proponer e implementar mejoras al curriculum. 3.2.4. Acuerdos de mejoras a ser incorporadas. 3.2.4. Informes de las mejoras ejecutadas. **Carpeta 5** 5.3. Informe de evaluación desarrolladas en el marco de la implementación de los módulos y planes Resultados de las entrevistas sostenidas con el EGI, UTP y los docentes.
	3.2.5. La institución evalúa sistemáticamente la adecuación curricular realizada para proponer e implementar mejoras (Efac)	Cumple Totalmente	Conforme con la revisión documental, que presenta la institución se constata que, a partir de las evaluaciones de las adecuaciones curriculares de los diferentes cursos implementados, se proponen acciones de mejora pertinentes a cada proyecto académico. Así lo explicita el Informe sobre acciones desarrolladas programa de Integración y Apoyo a estudiantes, (6.1. Día 2) También los entrevistados, el EGI, la UTP y los docentes han expresado que las adecuaciones realizadas al currículum son pertinentes a las necesidades del contexto, son evaluadas y se proponen acciones de mejora.	Carpeta 1: 026. Proyecto de Mecanismos (De implementación y evaluación del currículum y de Integración Estudiantil y de apoyo a estudiantes carentes) 077. Planes de Mejora. Carpeta 4: 3.2.5. Informe de evaluación de las adecuaciones curriculares implementadas. Carpeta 5: 6..1. Informe sobre acciones desarrolladas programa de Integración y Apoyo a estudiantes Resultados de las entrevistas sostenidas con el EGI, la UTP y los docentes.
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	PLENO	*5*		

Juicio Valorativo del Criterio	*Las evidencias documentales y las entrevistas sostenidas con los diversos actores institucionales demuestran un nivel PLENO respecto a la pertinencia y eficiencia de la implementación y mejoramiento constante del currículo.*			
CRITERIO	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
3.3. Pertinencia de las Estrategias de Formación	3.3.1. Se plantean tareas relacionadas con hechos reales, estimulando la integración de distintos conocimientos y capacidades (Pe)	Cumple Totalmente	Las documentaciones proporcionadas por la institución han permitido constatar que las tareas propuestas tienen vínculos con situaciones reales y promueven la integración de conocimientos. Estas tareas están definidas en las planificaciones de los módulos de las Tecnicaturas y Habilitación Pedagógica, así como en los Portafolios de Aprendizaje. Además, esta integración se evidencia en la Guía de Trabajo, los criterios e indicadores establecidos, así como en los trabajos presentados por los estudiantes, los cuales fueron evaluados durante la visita presencial a la institución. Esta afirmación también se refuerza mediante las entrevistas mantenidas con los mimebros de UTP y los docentes de los diversos módulos.	**Carpeta 1** 066. Planificaciones de docentes 078. Fotografías en laboratorio de Ciencias Básicas. 079. Fotografías en laboratorio de TIC 056. Fotografía de actividades institucionales. **Carpeta 4** 3.3.1. Guías de actividades y tareas solicitadas a los estudiantes. 3.3.1. Criterios e indicadores de evaluación de las tareas solicitadas. 3.1.5. Informe sobre proyectos realizados por los estudiantes. **Carpeta 5** **Día 2.** II- Portafolios de Aprendizajes 4.1. Planificación y registro de cátedra de los módulos. 2.1. Actividades académicas relacionada con hechos reales, estimulando la integración de capacidades * Ciencias Naturales- Zoología. * Trayectorias Escolares. * TIC. 2.1. Actividades académicas relacionada con hechos reales, estimulando la integración de capacidades. Resultados de las entrevistas sostenidas con la UTP y los docentes. Resultado de la verificación de los trabajos de los estudiantes durante la visita presencial.

3.3.2. Se incorpora el uso de la tecnología de la información y comunicación en la planificación y desarrollo de las actividades en el aula (Pe)	Cumple Totalmente	Las documentaciones analizadas han evidenciado de que la institución incorpora el uso de las tecnologías de la información y comunicación en la planificación y en el proceso enseñanza aprendizaje como recurso de presentación, elaboración y socialización de desarrollo de capacidades. En la entrevista la directora y el EGI afirman que la institución cuenta con tecnologías de la información y comunicación disponible, los docentes y estudiantes utilizan como recurso según lo planificado.	**Carpeta 1** 006. Proyecto Educativo Institucional (PEI). 006.1. Res.N°408_2023_IFD Cap Agustín Fernando de Pinedo. PEI. 066. Planificaciones docentes 079. Fotografías del Laboratorio de Informática (Núcleo Tecnológico). **Carpeta 4** 3.3.2. Informes de la utilización de los recursos de la información y comunicación en las actividades **Carpeta 5** Día 2 III- Innovaciones de las Buenas Prácticas. 6- Informe de Uso de La Tecnología y Proyecto 6.1 Proyecto de Uso de la Tecnología - Evidencia Programación Creativa 2019 7- Actividades desarrolladas por los docentes y estudiantes sobre uso de la tecnología Informe de actividades de la tecnicatura en integración ped. de la tic. Resultados de las entrevistas sostenidas con la directora, el EGI, los docentes y estudiantes.
3.3.3. Se plantea diferentes modalidades organizativas de desarrollo de las clases (teóricas, seminarios, talleres, laboratorios, clases prácticas, prácticas externas, tutorías, estudio y trabajo individual, estudio y trabajo colaborativo, clases virtuales – aprendizaje en línea, entre otras.) (Pe)	Cumple Totalmente	De acuerdo con la documentación presentada por la Institución y la información recibida en el transcurso de las entrevistas sostenidas en la visita institucional, se puedo constatar que en las planificaciones modulares presentada se visualiza las modalidades organizativas de desarrollo de las clases, como talleres (Educación Inclusiva), laboratorios (Ciencias Naturales e Informática), trabajos prácticos, individuales y colaborativos que permiten el logro de competencias y capacidades.	Carpeta 1: 066. Planificaciones docentes 080. Informe de desarrollo de módulos. 075. Fotografía de desarrollo de planificaciones docentes y estudiantes. Carpeta 4: 3.3.3. Informes de seminarios y talleres realizados. 3.1.5. Informe sobre Proyectos realizados por los estudiantes. Resultados de las entrevistas sostenidas con la UTP y los docentes de los diferentes módulos.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

	3.3.4. Se provee a los futuros docentes experiencias de observación y prácticas supervisadas en instituciones educativas que les permita ver en detalle las complejidades de los procesos de aprendizaje grupal e individual (Pe)	Cumple Totalmente	La documentación presentada y analizada, da cuenta que el IFD tiene Proyecto de Pasantía que responde a la imperiosa necesidad de dotar al estudiante docente, futuro profesional, de una previa experiencia laboral en el marco de su preparación académica, donde deberá demostrar destreza y habilidad profesional, se dispone de campos de prácticas externas para los mismos, en el reglamento se detalla los objetivos, las actividades, los responsables de la Práctica Supervisada y en los proyectos presentados se establecen la forma de evaluación (SAP2). Durante la entrevista con los responsables de la UTP, las Coordinadoras de Prácticas Supervisadas y los docentes guías, se subrayó que la institución brinda a los estudiantes docentes experiencias de observación, intervenciones pedagógicas,que permitan el desarrollo de los procesos de aprendizaje, tanto. a nivel grupal como individual.	068. Proyecto de Práctica Educativa Supervisada. 081. Reglamento. Marco Legal de la Práctica Supervisada. 082. Informes de Coordinaciones de Práctica. 083. Informes de Práctica de los estudiantes. 084. Planificaciones elaboradas por los estudiantes. 3.3.4. Informes de las actividades de prácticas y pasantías externas realizadas por la institución. IX- Práctica Docente. Informe Consolidado. 14. Reglamento de la práctica y pasantía- 15. Informes de los estudiantes, realización de los círculos de aprendizajes y talleres 16. Proyecto de capacitación que realiza el IFD con las escuelas de aplicación. 17. Informe (reconocimiento entregado a los docentes de las escuelas de aplicación) Resultados de las entrevistas sostenidas con la UTP, Coordinadoras de Prácticas Supervisadas y docentes guía.
	3.3.5. Se incorpora la investigación como estrategia de reflexión en la práctica docente (Pe)	Cumple Totalmente	La documentación presentada y las entrevistas con la UTP, los Coordinadores de Práctica Supervisada, los docentes y los estudiantes revelan que el IFD ha incorporado la estrategia de investigación como un medio de reflexión en la práctica docente, con el objetivo fundamental de comprender. y mejorar la realidad educativa. Esta estrategia se implementa posteriormente a la realización de las actividades de práctica educativa tanto en las instituciones de aplicación como en el propio IFD, en una colaboración activa con las coordinadoras de Práctica Docente. En concordancia con las entrevistas sostenidas con los Coordinadores de Práctica Supervisada, se ratifica que los estudiantes inician con un diagnóstico institucional como punto de partida, y continuación, proceden a la formulación,seguido por la formulación, desarrollo y ejecución de investigaciones-acción.	085. Línea de Investigación. 060. Proyecto de Círculos de Aprendizajes 086. Proyecto de Capacitación. 3.3.5. Informe de trabajos o proyectos de investigaciones realizadas por los estudiantes. 3.3.5. Publicaciones de los trabajos o proyectos de investigación. IV. Investigación-Acción 8. Proyectos y actividades desarrolladas en el marco de investigación acción, Talleres desarrollados-Informes y las actividades evaluativas. Resultados de las entrevistas sostenidas con la UTP, Coordinadoras de Prácticas, los docentes de los diferentes módulos y estudiantes.

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración cuantitativa asociada		
	PLENO	*5*		
Juicio Valorativo del Criterio	*Las evidencias documentales y las entrevistas sostenidas con los diversos actores institucionales demuestran un nivel PLENO referente a la Pertinencia de las Estrategias de Formación.*			
CRITERIO	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
3.4. Pertinencia y eficiencia de la evaluación de los procesos y resultados	3.4.1. Se realiza el seguimiento y evaluación sistemática de la implementación del PEI (Efac)	Cumple Totalmente	Conforme a la revisión documental, IFD cuenta con un PEI y un Mecanismo de seguimiento y evaluación de las acciones previstas en el mismo con informes que contempla datos de todas las dimensiones y en especial la dimensión curricular. Durante las entrevistas realizadas al CAI, EGI, la Directora, docentes, afirman que el PEI se evalúa en forma bimestral y los resultados son difundidos en reuniones y círculos de aprendizajes.	026. Proyecto de Mecanismos. (de seguimiento o instrumento de evaluación del PEI). 027. Informes de seguimiento y evaluación del PEI y del POA. 1.3.1. a) Registro e informe de las evaluaciones del PEI (2015-2020) realizados. 1.3.1.b) Acciones de mejoras introducidas considerando los resultados de la evaluación del PEI. 1.3.1.c) Registro e informe de avance de las evaluaciones realizados-PEI (2021-2025). 1.3.1.d) Informe de implementación de las acciones previstas en el POA (de los últimos 3 años). 1.3.2. Resultados de la aplicación de Informes de seguimiento y evaluación del PEI y del POA 026. Proyecto de Mecanismos. (Implementación y evaluación del PEI) 007. Informes de seguimiento y evaluación del PEI y del POA. 023. Informe de implementación del PEI/POA 3.4.1. Resolución de Aprobación del Mecanismo (Implementación y evaluación del PEI). 3.4.2. Mecanismo y/procedimiento de análisis de las prácticas evaluativas. 3.4.2. Resolución de Aprobación del Mecanismo y/procedimiento de análisis de las prácticas evaluativas. Resultados de las entrevistas sostenidas con la Directora, CAI, EGI y los docentes.

3.4.2. Las prácticas evaluativas de los docentes son analizadas sistemáticamente generando acciones correctivas que contribuyen a un mejor desempeño de los estudiantes (Efac)	Cumple Totalmente	La institución presenta documentos adecuados y pertinentes que permiten demostrar que la práctica evaluativa de los docentes es analizada aplicando el mecanismo correspondiente, los datos recogidos están explicitados en informes que son utilizados para generar acciones correctivas. En la visita presencial y en las entrevistas los actores responsables (Directora, EGI, UTP y los docentes)afirman que las prácticas evaluativas son realizadas, como instrumento es utilizado la autoevaluación, evaluación unidireccional utilizando el SAP1, 2 y con lo s resultados se plantean acciones de mejora, como acompañamiento pedagógico.	087. Informes de observaciones de clase 080. Informes de Desarrollo de módulos 061. Registro de Asistencia a Círculos de Aprendizaje 3.4.2. Actas de reuniones de jornadas de análisis de las prácticas evaluativas de los docentes y de los resultados de desempeño docente. 10.10. Informe de Coordinación de Práctica Educativa Profesional. Resultados de las entrevistas sostenidas con la Directora, EGI, UTP y los docentes. Resultado de la verificación de los informes de las prácticas evaluativas de los docentes durante la visita presencial.
3.4.3. Se realiza la evaluación y actualización sistemática del modelo Pedagógico adoptado (Efac)	Cumple Parcialmente	Con la revisión de los documentos presentado por el IFD se constata que la Institución cuenta con un mecanismo de implementación del currículum, la grilla de monitoreo de proyectos e informes sobre Modelo Pedagógico implementado y acciones de mejoras aplicadas (2019-2022), pero no se cuenta con un instrumento e informe de evaluaciones y actualizaciones periódicas del modelo pedagógico.	**Carpeta 1** 060. Proyecto de Círculo de Aprendizaje. 088. GRILLA DE MONITOREO DE PROYECTOS **Carpeta 4** 3.4.3. Procedimientos formalizados de revisión del Modelo Pedagógico. 3.4.3. Actas de reuniones para la revisión del Modelo Pedagógico. 3.4.3. Informe de ajustes realizado al modelo pedagógico.
3.4.4. La comunidad educativa participa en el diseño de planes y actividades de mejoramiento, a partir de resultados relacionados con la autoevaluación institucional (Pe).	Cumple Totalmente	Conforme a la revisión documental, como las actas de reuniones, agenda jornadas de socialización y planilla de participación en jornadas de socialización de las actividades de mejoramiento a partir de resultados de la autoevaluación de todas dimensiones. En las entrevistas sostenidas con el Equipo de Gestión Institucional (EGI), el Comité de Autoevaluación Institucional (CAI) y la Directora, se confirma de manera unánime que toda la comunidad se involucra en la elaboración de planes y actividades de mejora.	**Carpeta 1** 062. Actas de reuniones 089. Planes de Mejoras **Carpeta 4** 3.4.4. Agenda jornadas de socialización de las actividades de mejoramiento a partir de resultados relacionados con la autoevaluación institucional. 3.4.4. Planilla de participación en jornadas de socialización de las actividades de mejoramiento Resultados de las entrevistas sostenidas con EGI, CAI y la directora.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

	3.4.5. Los resultados de la evaluación de desempeño de todos los actores se utilizan en la elaboración de propuestas y desarrollo de actividades de capacitación (Efac)	Cumple Parcialmente	Con la revisión documental, se pudo constatar que la institución dispone únicamente el instrumento de evaluación de desempeño docente, junto con la guía de observación de clases, informes y las acciones de mejora, que incluyen talleres, capacitaciones y círculos de aprendizaje para mejorar diversos aspectos. No obstante, no se encuentran disponibles instrumentos de evaluación de desempeño destinados a otros miembros de los demás estamentos de la institución. Mediante las entrevistas sostenidas con docentes, la directora y los miembros de la UTP, se ratifica que solamente se realiza la evaluación y mejoras del desempeño de los docentes. Asi, tambíen, durante la visita presencial, la directora confirma que los instrumentos de evaluación para otros estamentos se encuentran actualmente en proceso de validación por el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE).	090. Informes de evaluación de Desempeño. 091. Proyectos de capacitación 092. Informe sobre Proyectos ejecutados en el IFD 093. Resultado de evaluación de Desempeño. 3.4.5. Instrumento de evaluación para los actores institucionales, aprobados por resolución. 3.4.5 Informes de resultados de evaluaciones de desempeño de los diferentes actores. 3.4.5. Actas de reunión con actores evaluados. 3.4.5. Plan de Capacitación docente VI. Evaluación docente 11. Informe del proceso de la evaluación del desempeño docente (encuestas, observación de clase, resultados, devolución y plan de mejoras) Resultados de las entrevistas sostenidas con la directora, UTP y docentes. Resultado de verificación de la evaluación del desempeño docente, durante la visita presencial.
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	SATISFACTORIO	*4*		
Juicio Valorativo del Criterio	*Las evidencias documentales y las entrevistas sostenidas con los diversos actores institucionales demuestran un nivel SATISFACTORIO respecto a la pertinencia y eficiencia de la evaluación de los procesos y resultados.*			

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior · ANEAES · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

CRITERIO	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
3.5. Pertinencia e Impacto de la actualización y desarrollo profesional de docentes	3.5.1. Se implementan sistemáticamente programas de formación continua docente (Pe)	Cumple Totalmente	Con la revisión documental se pudo comprobar que la Institución ofrece espacios de formación continua a todos los docentes, así lo demuestra los planes de capacitación como: "Uso de Recursos didácticos y tecnológicos en la enseñanza de la Matemática" y "Educación de Personas Jóvenes y Adultas, acompañado de informe de participación, registro de asistencia, agenda y certificados. En la entrevista realizada a cabo con los docentes, se ha corroborado la implementación de programas de formación continua docente. Especialmente la asumida con el gremio lo que ha resultado en una participación activa de todos los docentes en dichos programas.	094. Planes de Círculos de Aprendizajes e informe. 095. Informes de docentes sobre la participación en los diferentes cursos. 069. Certificados obtenidos. Títulos de Innovación de Docentes Becados **3.5.1.** Planilla de asistencia de docentes en los cursos de capacitación. 3.5.1. Agenda de las jornadas de Capacitación. 3.5.1. Convocatorias realizadas. **VIII-Capacitación docente** 13. Criterios de identificación para la planificación de los cursos de capacitación. Informe detallado de los cursos implementados. Resultado de las entrevista con docentes.
	3.5.2. Los programas de formación continua implementados dan como resultados mejoras en la práctica docente y en el rendimiento estudiantil (I)	Cumple Parcialmente	Conforme con la revisión documental se ha constatado que la institución cuenta con informes de la evaluación de los programas de formación continua que explicita que los resultados tienen un impacto positivo en el proceso enseñanza aprendizaje y en el rendimiento de los estudiantes. Sin embargo, no se constata un mecanismo formalizado para la evaluación de los resultados de los programas de formación continua desarrollado en la institución.	**Carpeta 1.** 096. Diseños curriculares de formación continua. 066. Planeamiento docente. 057. Planilla final de calificaciones. 067. Propuesta de Buenas Prácticas del IFD **Carpeta 4.** 3.5.2. Informe del rendimiento académico de los estudiantes. 3.5.2. Informe de evaluación de los programas de formación continua implementados.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

	3.5.3. La institución cuenta con políticas de incentivo al desempeño docente, que se aplican sistemáticamente	Cumple Totalmente	La revisión documental confirmó la existencia de programas de incentivo al desempeño docente en el IFD. Estos programas detallan los diversos aspectos que serán reconocidos con estímulos, que serán entregados en el marco de la ceremonia del Acto de Graduación. En la entrevista mantenida con la directora, el EGI, los docentes y los estudiantes, se confirmó que la política de incentivo al desempeño docente se aplica de manera sistemática.	**Carpeta 1** 026. Proyecto de Mecanismos (de incentivo docente) 054. Fotografías y certificados de Incentivos 069. Certificados obtenidos. Títulos de Innovación de Docentes. **Carpeta 4** 3.5.3. Informe de programas de incentivo docentes desarrollados. **Carpeta 5** Día 2 VII. Reconocimiento 12. Informe de la aplicación del procedimiento (procedimiento de la selección de docentes destacados, cantidad de docentes beneficiarios) Resultados de las entrevistas sostenidas con la directora, el EGI, los docentes y los estudiantes.
	3.5.4. Los docentes acceden sistemáticamente al escalafonamiento (Pe)	Cumple Totalmente	Conforme a la revisión documental se constata que la mayoría de los docentes del IFD están escalafonado, así lo demuestra el informe presentados que describe que los docentes han accedido a dicho beneficio de acuerdo a los lineamientos provenientes del MEC.	**Carpeta 1** 097. Resoluciones de escalafón de los docentes. 098. Informe de docentes escalafonados. **Carpeta 4** 3.5.4. Reglamento de escalafonamiento.
	3.5.5. Existe satisfacción de los docentes respecto a las políticas de desarrollo profesional implementados (I)	Cumple Parcialmente	La revisión documental ha confirmado que el IFD presenta informes que no demuestran la satisfacción de los docentes con respecto a las políticas de desarrollo profesional implementadas. En uno de estos informes, se menciona un listado de mecanismos (3.5.5), mientras que en otro (099) se explícita la satisfacción sobre modelo pedagógico implementado. Sin embargo, no se ha proporcionado una perspectiva completa de la opinión de la comunidad respecto a estas políticas.	**Carpeta 1** 099. Informe de satisfacción Docentes sobre Modelo Pedagógico implementado. **Carpeta 4** 3.5.5. Encuesta de satisfacción. 3.5.5. Informe de satisfacción con políticas implementadas. **Carpeta 5** Día 3 4. Mecanismo de la medición de la satisfacción del usuario sobre los diferentes servicios (Formulario de base, resultados, análisis, plan de mejoras.
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	SATISFACTORIO	*4*		

Juicio Valorativo del Criterio	*Las evidencias documentales y las entrevistas sostenidas con los diversos actores institucionales demuestran un nivel SATISFACTORIO respecto a la pertinencia e Impacto de la actualización y desarrollo profesional de docentes.*			
CRITERIO	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
3.6. Pertinencia e Impacto de la atención estudiantil	3.6.1. Se cuenta con políticas de integración de los estudiantes de los primeros semestres a la educación superior (Pe)	Cumple Totalmente	Conforme a la revisión documental y las entrevistas realizadas al equipo de Bienestar Estudiantil se constata que el IFD dispone de un Mecanismo de Integración Estudiantil y apoyo a estudiantes carentes. Además, durante la visita presencial, se han verificado informes de acciones realizadas durante el proceso formativo bajo la supervisión de la Prof. Guía, así como también eventos llevados a cabo en los primeros días de clases en el marco del mencionado mecanismo.	**Carpeta 1** 026. Proyecto de Mecanismos(Programa de Integración Estudiantil y de apoyo a estudiantes carentes) 100. Fotografías diversas sobre espacios de integración **Carpeta 4** 3.6.1.a. Planificación de actividades de integración y de inducción 2021 3.6.1.b. Planificación de actividades de integración y de inducción 2022 3.6.1.c. Planificación de actividades de integración y de inducción 2020 3.6.4.b. Registros de actividades de atención a los estudiantes. **Carpeta 4** Día 2: 5- Plan de Orientación Educativa. 6- Registro de Atención al estudiante e informe 6..1. Informe sobre acciones desarrolladas-Programa de Integración y Apoyo a Estudiantes. 6.2. Acciones desarrolladas para integración a estudiantes Resultados de la entrevista sostenida con la Unidad de Bienestar Estudiantil. Resultado de la verificación de los informes de la Prof. Guía durante la visita presencial.

3.6.2. Se implementa estrategias de acompañamiento académico estudiantil (Pe)	Cumple Parcialmente	La documentación proporcionada confirma que la institución dispone de Programas y un plan de acompañamiento para los estudiantes, evidenciando acciones tanto de apoyo pedagógico como de acompañamiento en casos especiales. También se encuentran documentos que respaldan el informe de rendimiento crítico para la práctica profesional, así como el informe de tasa de promoción, rezago y deserción. Sin embargo, estos datos aún no son utilizados en un plan de mejoras en el ámbito académico, como se corroboró en las entrevistas con los Responsables de la Unidad de Bienestar Estudiantil y se reafirmó al revisar las planillas de rendimiento durante la visita in situ a la institución.	101. Unidad de Bienestar Estudiantil 052. Registro de Conflictos 053. Acciones realizadas de los conflictos 3.6.2.a. Plan de Acompañamiento académico. 3.6.2.c. Programas de acompañamiento académico 3.6.2.d. Informe de rendimiento crítico para la práctica profesional. 3.6.2.e. Informe de tasa de promoción, rezago y deserción. 3.6.4. Registro de tratamiento de casos de los estudiantes, utilizado en el IFD 6- Registro de Atención al estudiante e informe 7- Acciones llevadas a cabo. Unidad de Bienestar Estudiantil. Resultado de la entrevista sostenida con la Unidad de Bienestar Estudiantil. Resultado de la verificación de las planillas de rendimiento académico durante la visita presencial.
3.6.3. Se orienta a los estudiantes para el ingreso al mundo laboral (Pe)	Cumple Totalmente	La documentación presentada por la institución revela que la Psicóloga de la Unidad de Bienestar Estudiantil ha desarrollado los planes de asesoramiento, evidenciados en informes sobre actividades dirigidas a los estudiantes, enfocadas en el ámbito laboral. Estas estrategias abarcan talleres, seminarios y asesoramientos, con un énfasis en la transferencia de habilidades relevantes para la transición al mundo laboral. Durante las entrevistas y la visita presencial se pudo corroborar esta información al verificar los documentos correspondientes junto a los responsables de la Unidad de Bienestar Estudiantil.	101. Unidad de Bienestar Estudiantil 103. Requisitos para matriculación y certificación documental (fichas) 3.6.3. a. Informes de seminarios-talleres, charlas y Habilit Pedag- Informativas sobre los aspectos relacionados a la inserción al mundo laboral 2022 para orientar el ingreso al mundo laboral. 3.6.3.b. Informes de seminarios-talleres, charlas Informativas sobre los aspectos relacionados a la inserción al mundo laboral 2021. 3.6.3.c. Informes de seminarios-talleres, charlas Informativas sobre los aspectos relacionados a la inserción al mundo laboral 2022. 7- Acciones llevadas a cabo. Unidad de Bienestar Estudiantil- Resultado de la entrevista sostenida con la Unidad de Bienestar Estudiantil. Resultado de la verificación documental durante la visita presencial.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

	3.6.4. Los registros de atención a los estudiantes son utilizados para la mejora de la gestión de los distintos servicios de los IFD (I)	Cumple Totalmente	Conforme a la revisión documental, la visita presencial y las entrevistas realizadas con los responsables de la Unidad de Bienestar Estudiantil, se confirma que esta Unidad está encargada de recopilar información de los estudiantes en fichas debidamente completadas. Además, se llevan a cabo encuestas para recabar información sobre los servicios que brinda y los resultados e informes derivados de estas encuestas culminan en un plan de mejoras que incluye acciones concretas, algunas de las cuales ya se han implementado en el momento de esta evaluación.	101. Unidad de Bienestar Estudiantil -Funciones. 3.6.4. Fichas de estudiantes-Registro de los estudiantes, utilizado en el IFD 3.6.4.b. Registros de actividades de atención a los estudiantes 3.6.5. Informe sobre los resultados de la satisfacción de los estudiantes con relación a las políticas de atención. 3.6.4.c. Informe de mejora implementada en el marco de la atención a los estudiantes. 7-Informe de Acciones-Seguimiento llevadas a cabo a estudiantes. 8- Acciones de mejoras implementadas. Unidad de Bienestar Estudiantil. Resultado de las entrevista sostenidas con la Unidad de Bienestar Estudiantil. Resultado de la verificación documental del plan de mejoras de los servicios, durante la visita presencial.
	3.6.5. Existe satisfacción de la población estudiantil con relación a las políticas de atención implementadas (I)	Cumple Totalmente	La institución cuenta con un procedimiento de consulta a los estudiantes con el propósito de medir la satisfacción de los usuarios con respecto a los diversos servicios ofrecidos por la Unidad de Bienestar Estudiantil. Los resultados de las encuestas aplicadas reflejan la satisfacción de la población estudiantil en relación a las políticas de atención implementadas. Asimismo, durante las entrevistas realizadas con los estudiantes, estos expresaron su satisfacción con las políticas implementadas por el IFD en beneficio de su desarrollo formativo, tanto personal como profesional.	**Carpeta 4:** 3.6.5. Informe sobre los resultados de la satisfacción de los estudiantes con relación a las políticas de atención. 4- Mecanismo y resultados de la medición de la satisfacción del usuario sobre los diferentes servicios Resultado de la entrevista sostenida con los estudiantes.
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	SATISFACTORIO	*4*		
Juicio Valorativo del Criterio	*Con las evidencias presentadas, los resultados de las entrevistas sostenidas con los diversos actores institucionales y los resultados de verificación de documentos respaldatorios se demuestra un cumplimiento SATISFACTORIO de la pertinencia e impacto de la atención estudiantil.*			

CRITERIO	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
3.7. Eficacia e Impacto producción de conocimiento	3.7.1. Se establece políticas y líneas de investigación acordes a su proyecto académico (Efc)	Cumple Totalmente	La institución cuenta con las líneas de investigación en coherencia con las políticas de la formación docente continua definidas en los diseños curriculares prescriptos por el MEC. Estas líneas están constatadas en los documentos respaldatorios, son: Formación Docente Inicial y Continua en Servicio, Gestión Educativa, Currículum y Enseñanza, Evaluación Educativa, Educación Inclusiva, Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y Ciencias Naturales.	**Carpeta 1** 071. Resoluciones de cursos ofertados. 065. Diseños curriculares. 086. Líneas de investigación
	3.7.2. Se prevé recursos presupuestarios para el desarrollo de la investigación (Efc)	Cumple Parcialmente	La revisión documental revela que la institución se halla en una etapa incipiente en la ejecución de proyectos de investigación y aún no dispone de recursos presupuestarios asignados por el MEC para fomentar la investigación, tal como se constató en los presupuestos del IFD. Durante la entrevista, los responsables de la Unidad de Investigación confirmaron que la financiación de los proyectos se logra a través de una autogestión realizada conjuntamente por estudiantes y docentes de la institución. Esta fue confirmada por estudiantes y docentes durante las conversaciones desarrolladas.	**Carpeta 1** 108. Presupuesto de Investigación Resultado de la entrevista sostenida con los responsables de la Unidad de Investigación, docentes y estudiantes.
	3.7.3. Se desarrollan proyectos de investigación con la participación de docentes y estudiantes (Efc)	Cumple Totalmente	Conforme a la revisión documental y las entrevistas con los responsables de la Unidad de Investigación, docentes y estudiantes, se verifica que en la actualidad la institución está llevando a cabo proyectos de investigación integrando a sus diversos módulos de las diferentes asignaturas(módulos) de sus cursos con la participación activa tanto de docentes como de estudiantes.	109. Informe de proyectos de investigación 110. Informe de Investigación de Alumnos 3.3.5. Informe de trabajos o proyectos de investigaciones realizadas por los estudiantes. 3.7.5. Informe de los Resultados de las Investigaciones desarrolladas. 4.2. Informe de Trabajo Final de la Tecnicatura. 4.5.Informe de proyectos de Investigación- Unidad de Investigación Resultados de la entrevista sostenida con la Unidad de Investigación, docentes y estudiantes.

	3.7.4. Las investigaciones producen resultados que son dados a conocer (I)	Cumple Parcialmente	Tras analizar la documentación y llevar a cabo una entrevista con los responsables de la Unidad de Investigación, se pudo constatar que la institución ha compartido los proyectos de investigación con los docentes de los módulos de las diferentes Tecnicaturas y con las instituciones asociadas. Sin embargo, hasta el momento, no se ha verificado la publicación de estos proyectos en revistas ni su presentación en congresos para compartir los resultados obtenidos. Esta situación fue reafirmada durante la entrevista con los docentes de los módulos, quienes indicaron que esto es parte del plan de mejoras.	**Carpeta 1** Registros de presentación de proyectos **Carpeta 4** 3.7.5. Informe de los resultados de las investigaciones desarrolladas. **Carpeta 5** 4.5.Informe de socialización de proyectos de Investigación-Unidad de Investigación. 4.3. Investigación Acción, Círculo de aprendizaje, Evaluación Resultados de la entrevista sostenida con la Unidad de Investigación y docentes.
	3.7.5. Hay indicios de aplicación de los resultados de las investigaciones para la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje (I)	Cumple Parcialmente	La institución se encuentra en una etapa inicial en lo que respecta a la investigación, como se evidencia en la documentación presentada. Tanto la revisión de esta documentación como las entrevistas realizadas a cabo con la UI (Unidad de Investigación) los Coordinadores de Práctica Supervisada, los Docentes y los estudiantes, revelan que el IFD está integrando la investigación en sus diversos módulos. Se cuenta con un documento que abarca líneas de investigación y competencias, con el fin de comprender y mejorar la realidad. Las entrevistas señalan que los estudiantes realizan un diagnóstico institucional, plantean, desarrollan y ejecutan investigaciones-acción. Sin embargo, hasta el momento no se ha observado la aplicación de los resultados de estas investigaciones para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta situación se ha confirmado durante las conversaciones con los responsables de la Unidad de Investigación y los docentes. Además, el Anexo 3.7.5, que presenta el informe de los resultados de las investigaciones realizadas, no ofrece evidencia suficiente que demuestre la implementación de dichos resultados en la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.	**Carpeta 1** 066. Planificaciones docentes 110. Informes de proyectos de investigación desarrollados. **Carpeta 4** 3.7.5. Informe de los resultados de las investigaciones desarrolladas. **Carpeta 5** 4.5.Informe de socialización de proyectos de Investigación-Unidad de Investigación Resultados de las entrevistas sostenidas con la Unidad de Investigación, Coordinadores de Práctica Supervisada, Docentes y Estudiantes.
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cualitativa**		
	ESCASO	*2*		
Juicio Valorativo del Criterio	*Con las evidencias presentadas, los resultados de las entrevistas sostenidas con los diferentes actores institucionale y los argumentos dados por el IFD, la eficacia e impacto producción de conocimiento, demuestra un cumplimiento ESCASO.*			

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión	
Fortalezas	**Debilidades**
1- La institución tiene definido el modelo pedagógico que oriente su práctica y su proceso formativo. 2- El modelo pedagógico adoptado por la institución promueve la integración de la tecnología en los procesos de enseñanza aprendizaje, permite proponer estrategias para generar en sus estudiantes el pensamiento reflexivo y promueve innovaciones y el desarrollo de buenas prácticas docentes. 3- Las orientaciones formativas promovidas son coherentes con las características de los estudiantes, permitiendo relaciones académicas productivas. 4- Se cuenta con evidencias suficientes de la implementación del currículum prescripto. 5- La institución enriquece la propuesta curricular del MEC en consideración a las características y necesidades del contexto donde se encuentra inserta. 6- Se aplica sistemáticamente mecanismos de evaluación de la implementación del currículum. 7- Los resultados de la evaluación se utilizan para proponer e implementar mejoras al curriculum. 8- La institución evalúa sistemáticamente la adecuación curricular realizada para proponer e implementar mejoras. 9- El IFD planifica y desarrolla tareas relacionadas con hechos reales, estimulando la integración de distintos conocimientos y capacidades. 10- Incorporación del uso de la tecnología de la información y comunicación en la planificación y desarrollo de las actividades en el aula. 11- El IFD plantea diferentes modalidades organizativas de desarrollo de las clases (teóricas, seminarios, talleres, laboratorios, clases prácticas, prácticas externas, tutorías, estudio y trabajo individual, estudio y trabajo colaborativo, clases virtuales – aprendizaje en línea, entre otras). 12- La institución provee a los futuros docentes experiencias de observación y prácticas supervisadas en instituciones educativas que les permita ver en detalle las complejidades de los procesos de aprendizaje grupal e individual. 13- El IFD incorpora la investigación como estrategia de reflexión en la práctica docente. 14- 16- La institución aplica el seguimiento y evaluación sistemática de la implementación del PEI a través de diferentes procedimientos. 15- Las prácticas evaluativas de los docentes son analizadas sistemáticamente generando acciones correctivas que contribuyen a un mejor desempeño de los estudiantes. 16- La comunidad educativa participa en el diseño de planes y actividades de mejoramiento, a partir de resultados relacionados con la autoevaluación institucional. 17- Se implementan sistemáticamente programas de formación continua docente. 18- La institución cuenta con políticas de incentivo al desempeño docente, que se aplican sistemáticamente. 19- Los docentes acceden sistemáticamente al escalafonamiento. 20- Se cuenta con políticas de integración de los estudiantes de los primeros semestres a la educación superior. 21- Se implementa estrategias de acompañamiento académico estudiantil. 22- Se orienta a los estudiantes para el ingreso al mundo laboral. 23- Los registros de atención a los estudiantes son utilizados para la mejora de la gestión de los distintos servicios de los IFD. 24- Satisfacción de la población estudiantil con relación a las políticas de atención implementadas. 25- Se establece políticas y líneas de investigación acordes a su proyecto académico. 26- Se desarrollan proyectos de investigación con la participación de docentes y estudiantes.	1- La institución no cuenta con instrumentos para la evaluación y actualización periódica del modelo pedagógico adoptado. 2- No se evidencia informe de evaluaciones y actualizaciones periódicas del modelo pedagógico. 3- Ausencia de instrumentos de evaluación de desempeño para todos los actores educativos. 4- Ausencia de un mecanismo de evaluación para valorar los resultados de los programas de formación continua desarrollado en la institución. 5- No se aplica encuesta para conocer satisfacción de los docentes respecto a las políticas de desarrollo profesional implementados. 6- Ausencia plan de mejoras de acompañamiento académico estudiantil, los datos estadísticos sobre el rendimiento crítico y el informe de tasas de promoción, rezago y deserción aún no se utilizan para orientar decisiones de mejora en el ámbito académico. 7- Actualmente, la institución no cuenta con recursos presupuestarios por parte del MEC para impulsar la investigación. 8- No se ha verificado la publicación de los proyectos de investigación en revistas y su presentación en congresos para compartir los resultados obtenidos. 9- No se ha evidenciado la aplicación de los resultados de los proyectos de investigación para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

Mejoras a implementar

1- Establecer un sistema formal y regular de evaluación y actualización del modelo pedagógico de la institución, a través de técnicas científicamente aceptados.
2- Implementar un proceso sistemático de evaluación y actualización periódica del modelo pedagógico de la institución. Para abordar esta mejora, se sugiere establecer un calendario regular de evaluaciones en el cual se analicen los resultados obtenidos, la retroalimentación de docentes y estudiantes, y las tendencias educativas actuales.
3- Aplicar un sistema integral de evaluación de desempeño para todos los actores educativos involucrados en la institución, desarrollar y poner en práctica instrumentos de evaluación específicos y adaptados a cada rol, que permitan medir de manera objetiva las competencias de cada uno de los involucrados en la gestión administrativa y académica.
4- Establecer un sistema de evaluación integral para medir y valorar los resultados de los programas de formación continua implementados en la institución.
5- Aplicar encuesta para conocer satisfacción de los docentes respecto a las políticas de desarrollo profesional implementados.
6- Implementar un sistema efectivo de análisis y utilización de los datos estadísticos relacionados con el rendimiento crítico, así como el informe de tasas de promoción, rezago y deserción. Esto permitirá tomar decisiones informadas y estratégicas para mejorar el rendimiento académico.
7- Buscar oportunidades de financiamiento y establecer gestiones con el MEC u otras fuentes para obtener recursos destinados a fomentar la investigación en la institución.
8- Promover la difusión y visibilidad de los proyectos realizados. Se propone desarrollar un plan de acción que incluya la presentación de los resultados en congresos académicos y la publicación en revistas científicas pertinentes, especialmente aquellas alineadas con las áreas de interés del MEC.
9- Establecer un mecanismo de retroalimentación que facilite la integración efectiva de las conclusiones de los proyectos de investigación en las estrategias pedagógicas.

DIMENSIÓN 4

Hace referencia a la previsión, distribución y articulación de los recursos; a la coordinación y articulación de las personas que integran la institución; y al diseño de mecanismos de control del cumplimiento de las normas establecidas desde los diferentes niveles de gobierno del sistema y de las que se acuerdan en la institución.

CRITERIO	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
4.1. Eficacia y Pertinencia en la gestión de recursos humanos	4.1.1. La selección del plantel institucional (directivo, docentes, personal administrativo y de apoyo) se realiza a través de un mecanismo formalmente establecido (Efc)	Cumple Totalmente	Conforme a la revisión documental, se puede confirmar que la institución se adhiere a las normas establecidas por el MEC. Dicho organismo cuenta con mecanismos específicos, como la Resolución N° 376, para la selección de docentes a través de concursos. También se destaca la Resolución N° 1034/2021 MEC, la cual establece políticas para la gestión del talento humano, incluyendo mecanismos para la selección, inducción, permanencia, capacitación y evaluación de desempeño tanto del personal administrativo como del docente. Además, se puede comprobar que la institución cumple con estas normas mediante la presentación de los documentos de nombramientos formalizados para el personal directivo, docente y administrativo y de apoyo.	111. Resolución para Concurso Público. 376-2022-ZARATE 112. Cuadro de Personal 116. Resolución N°3 Perfiles para Formación Docente 4.1.1. a. Contratos de Personal Administrativo y de apoyo 4.1.1. b. IFD Resolución Nombramiento Directora. 4.1.1. c. Mecanismo de Selección. Res.MEC-1034-2021 -Aprobación de la PTH V5 4.2.3. Concurso público de oposición por cargos del nivel 1 -docentes de IFD y Centros Regionales de Educación. Ejes temáticos docentes IFD 2022 4.1.4. Informe de caracterización del perfil académico y profesional del personal docente. 4.1.5. a. Informe de caracterización del perfil académico y profesional del personal técnico

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * REPÚBLICA DEL PARAGUAY * ANEAES

	4.1.2. La formación académica y experiencia profesional del plantel institucional responden a los requerimientos institucionales y de los proyectos académicos implementados (Pe)	Cumple Totalmente	La documentación presentada dan muestra que el equipo directivo, docente, técnico y administrativo cumplen con los requisitos académicos y profesionales necesarios para cumplir las funciones establecidas en los documentos normativos y los desafíos de la institución para contribuir al éxito de los proyectos académicos.	**Carpeta 1** 046. Curriculum de Docentes, Directivo y administrativo. 045. Certificación Documental **Carpeta 4** 4.1.1. c. Mecanismo de Selección. RES_MEC_1034_2021_Aprobacion_de_la_PTH_V5 4.1.4. Informe de caracterización del perfil académico y profesional del personal docente. 4.1.5. a. Informe de caracterización del perfil académico y profesional del personal técnico y administrativo.
	4.1.3. La dedicación horaria de los directivos se corresponde a las requerimientos y funciones establecidas (Pe)	Cumple Totalmente	Las documentaciones analizadas han permitido constatar que la Directora cumple con las horas requeridas para el desempeño de sus responsabilidades y que estas están alineadas con las funciones asignadas a su cargo según las normativas institucionales.	**Carpeta 1** 041. Res. Ministerial N° 16146-18 MEC. 113. Planilla de Asistencia de Directora y Docentes. 040.Res. N° 16146/2018 Por la cual se aprueba el reglamento de organización y funcionamiento de las instituciones formadoras de docentes del ministerio. 006.1. Res.N°408_2023_PEI_ IFD Cap Agustín Fernando de Pinedo
	4.1.4. El personal docente de la institución cuenta con el perfil académico para las asignaturas que enseña (Pe)	Cumple Totalmente	Las documentaciones analizadas han evidenciado de que el personal docente cumple con el perfil académico requerido para impartir las asignaturas correspondientes. Así también, se ha constatado que cuentan con la formación académica y la experiencia profesional necesaria para llevar a cabo su labor de enseñanza en cada uno de los módulos.	**Carpeta 1** 046. Curriculum de Docentes, Directivo y administrativo. 116. Resolución N°3 Perfiles para Formación Docente 045. Certificación Documental **Carpeta 4** 4.1.4. Informe de caracterización del perfil académico y profesional del personal docente.
	4.1.5. Se cuenta con personal técnico y administrativo con formación requerida para las tareas que cumplen (Pe)	Cumple Totalmente	Las evidencias presentadas confirman que el equipo técnico y administrativo cumple con los requisitos académicos y profesionales necesarios para cumplir las funciones establecidas en los documentos normativos institucionales y corroborada durante la visita presencial en la institución.	**Carpeta 1** 041. Res. Ministerial N° 16146-18_Por la cual se aprueba el Reglamento de IFD. 112. Cuadro de Personal **Carpeta 4** 4.1.5. a. Informe de caracterización del perfil académico y profesional del personal técnico y administrativo Resultado de la verificación del cuadro de personal de la institución durante la visita presencial.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración cuantitativa asociada		
	PLENO	*5*		
Juicio Valorativo del Criterio	*Las evidencias presentadas, la verificación de los documentos respaldatorios y los argumentos sostenidos por el IFD demuestra un cumplimiento PLENO del Criterio Eficacia y Pertinencia en la gestión de recursos humanos.*			
CRITERIO	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
4.2. Eficacia e Impacto de la normativa académica y administrativa	4.2.1. Las normativas y reglamentaciones institucionales que regulan los procesos académicos y administrativos están claramente establecidas	Cumple Totalmente	Las evidencias documentales confirman que la institución se ajusta a las normativas y mecanismos claramente establecidos por el ente rector, el MEC, en cuanto a las reglamentaciones y normativas que regulan sus procesos académicos y administrativos.	**Carpeta 1** 035.1 Resolución de aprobación de normativas 116. Resolución N°3 Perfiles para Formación Docente 111. Resolución para Concurso Público. 376-2022-ZARATE 037. Código de Ética 269-2021-BRUNETTI 35.1 Res.N°404_2023_Normativas de Conv IFD Cap Agustín Fernando de Pinedo (1) 041. Res. Ministerial N° 16146-18_
	4.2.2. Se cuenta con mecanismos que permita verificar el cumplimiento de las normativas que regulan las actividades académicas y administrativas (Efc)	Cumple Totalmente	Las documentaciones proporcionadas por la institución permiten constatar su compromiso con la adhesión y el cumplimiento de las normativas y reglamentaciones establecidas por el MEC. Esto se muestra a través de diversos procedimientos que incluyen la utilización de planillas, registros, informes y actas para documentar el cumplimiento de las normativas en todas sus actividades, tanto académicas como administrativas. Esta información fue corroborada durante las entrevistas con docentes y estudiantes.	**Carpeta 1** 036. Registro de Asistencia de estudiantes. 038. Planilla de reunión de directivo y docente para entrega de documentos regulatorios. 066. Planeamiento docente 117. Planilla de proceso de estudiantes. 116. Acta de socialización de normativas. 057. Planillas finales de Calificaciones 083. Informe de Pasantía de Alumnos Pasantes 138. Difusión del PEI y Rendición de Cuentas 040. IFD Rendición de Cuentas. 2022. 024. Nota y documentos de rendición de Fondos Propios 2022. **Carpeta 4** *4.2.4. Registros e informes de aplicación de las Normas de convivencia* *Resultado de la entrevista mantenida con los estamentos de docentes y estudiantes.*

4.2.3. Los mecanismos de verificación del cumplimiento de las normativas se aplican sistemáticamente (Efc)	Cumple Totalmente	La revisión de la documentación y las entrevistas realizadas a cabo con la Dirección, EGI, docentes y estudiantes del IFD, permiten evidenciar que los procedimientos utilizados por la institución para la verificación del cumplimiento de las normativas son llevados a cabo de forma periódica y sistemática. Estos procedimientos se reflejan en diversos registros como planillas de firmas, seguimiento de tareas, control de asistencia de estudiantes, entrega de planes, planillas de exámenes, entre otros documentos que respaldan la ejecución tanto de las actividades académicas como administrativas.	036. Registro de Asistencia de estudiantes, 038. Planilla de reunión de directivo y docente para entrega de documentos regulatorios. 066. Planeamiento docente 117. Planilla de proceso de estudiantes. 116. Acta de socialización de normativas. 057. Planillas finales de Calificaciones 083. Informe de Pasantía de Alumnos Pasantes 138. Difusión del PEI y Rendición de Cuentas 040. IFD Rendición de Cuentas públicas 2022 024. Nota y Documentos de Rendición de Fondos propios 2022 4.2.3. a. Concurso Público de Oposición por Cargos del Nivel 1 Docentes de IFD y del nivel de Formación de Docentes de los Centros Regionales de Educación Ejes temáticos docentes IFD 4.2.3. e. Informe de rendición de cuentas sobre Gestión I2020-2021-20222022. 4.2.3. f. Informe de gestión Dirección 7- Informe de metodología de socialización de las normativas vigentes. Resultado de la entrevista realizada con los estamentos del EGI, directivo, docentes y estudiantes .

	4.2.4. El reglamento interno de la institución aporta a mejorar la convivencia interna que favorece el cumplimiento de las tareas institucionales (I)	Cumple Totalmente	La revisión documental permite comprobar que las políticas y normas de convivencia implementadas por la institución se alinean de manera coherente con las directrices establecidas por el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC). Las pruebas presentadas respaldan la entrega de éstos, tanto a docentes como a estudiantes, y se verifica su implementación a través de registros e informes. Las entrevistas mantenidas con el EGI, docentes y estudiantes confirman que estas normativas contribuyen al cumplimiento de responsabilidades y, por ende, juegan un papel importante en la mejora de la convivencia interna entre los miembros de la comunidad educativa.	**Carpeta 1:** 036. Registro de Asistencia de estudiantes, 038. Planilla de reunión de directivo y docente para entrega de documentos regulatorios. 066. Planeamiento docente 117. Planilla de proceso de estudiantes. 035. Normas de convivencia. 118. Informes sobre implementación del reglamento interno de la Institución. **Carpeta 4:** 4.2.4. Registros e informes de aplicación de las Normas de convivencia. Resultados de las entrevistas con con los estamentos de EGI, docentes y estudiantes.
	4.2.5. Se cuenta con un mecanismo formal para la evaluación del desempeño de todo el plantel (directivo, docente, técnico, administrativo y de apoyo) (Efc)	Cumple Parcialmente	La revisión documental, la visita presencial y las entrevistas realizadas con la Dirección, EGI y docentes del IFD, confirman la existencia del Mecanismo de Evaluación de Desempeño Docente, adaptado de la EEB y Nivel Medio del sistema educativo nacional. Las evaluaciones docentes se han llevado a cabo conforme a este mecanismo durante la cohorte evaluada. A partir del año 2022, se han realizado ajustes en consonancia con las normativas emitidas por el Instituto Nacional de Evaluación Educativa(INEE) y se encuentra en proceso de implementación piloto. Sin embargo, aún no se ha implementado un mecanismo de evaluación para el personal técnico, administrativo y de apoyo en la institución.	**Carpeta 1** 119. Mecanismo de evaluación de desempeño presentado por INEE (Instrumentos propios para Formación Docente y fotografías) 120. Informe de desempeño Docente de la Directora. 121. Instrumento de Desempeño Docente utilizado hasta 2021 (Modelo) **Carpeta 4** 4 2 5 Mecanismo de Evaluación de desempeño docente 3.4.5 Informes de resultados de evaluaciones de desempeño de los diferentes actores) Resultados de las entrevistas con el estamentos de directivos, EGI y estudiantes.
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	SATISFACTORIO	*4*		
Juicio Valorativo del Criterio	*Las evidencias documentales y las entrevistas sostenidas con los diversos actores institucionales demuestra un cumplimiento SATISFACTORIO del Criterio Eficacia e Impacto de la normativa académica y administrativa.*			

CRITERIO	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
4.3. Pertinencia y Eficiencia de las instalaciones y equipamientos	4.3.1. La infraestructura institucional es adecuada para el desarrollo de actividades curriculares y extracurriculares (Pe)	Cumple Totalmente	La revisión documental, complementada con los anexos fotográficos, junto con la visita presencial, ha permitido constatar que la infraestructura institucional dispone de todas las instalaciones y espacios requeridos para llevar a cabo tanto actividades curriculares como extracurriculares, para la implementación de las ofertas educativas.	**Carpeta 1** 122. Planos de infraestructura con sus dependencias. 123. Informe de Infraestructura 124. Fotografías Dependencias de la Institución. Resultado de la observación durante la visita presencial.
	4.3.2. Se cuenta con mobiliarios, equipamientos e insumos en las aulas, laboratorios, talleres y otras instalaciones, en calidad y cantidad suficientes (Efad)	Cumple Totalmente	La revisión documental, en conjunto con los anexos fotográficos y la visita presencial, revela que la institución dispone de mobiliario, equipamiento y suministros adecuados en las aulas, laboratorios y demás dependencias, en conformidad con los requisitos de las distintas ofertas educativas. La observación en el lugar confirmó tanto la cantidad como la calidad satisfactoria de los mobiliarios y equipamientos disponibles.	**Carpeta 1** 130. Acta de equipamiento de Núcleo Tecnológico. 131. Acta de equipamientos de Laboratorio de Ciencias Básicas. 132. Inventario de recursos tecnológicos. 133. Fotografías de sala de Ciencias Básicas. 134. Fotografías de Núcleo Tecnológico 135. Normativas de Seguridad. Resultado de la observación durante la visita presencial.
	4.3.3. Cuenta con biblioteca física y/o virtual, con acervo actualizado y en cantidad suficiente para el número de usuarios (Efac)	Cumple Parcialmente	La documentación presentada por la Institución y la información obtenida en las entrevistas realizadas con los docentes y estudiantes y la visita presencial demuestran que el IFD cuenta con una biblioteca física que posee un acervo adecuado para los estudiantes de las distintas Tecnicaturas, aunque su cantidad es limitada, como se constató en la visita. Además, se observa que los materiales digitales correspondientes a los módulos de los diversos cursos están disponibles en la plataforma institucional con dominio propio. Las entrevistas desarrolladas con docentes y estudiantes confirmaron que tienen acceso a información a través de internet y que el sistema de préstamo de libros y de los pedidos de los libros así como la normativa de la biblioteca son conocidos y utilizados por ellos.	126. Inventario de biblioteca. 127. Reglamento para usufructo de la Biblioteca. 128. Contrato de adquisición de plataforma Institucional. 129. Factura pago de dominio institucional. 4.3.5.c. Contrato de prestación de internet personal 3- Informe sobre solicitud de materiales bibliográficos Resultados de las entrevistas con los estamentos de: docentes y estudiantes. Resultado de la observación durante la visita presencial.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior • ANEAES • REPÚBLICA DEL PARAGUAY

	4.3.4. Se dispone de recursos tecnológicos adecuados para el apoyo de las propuestas pedagógicas que implementa (Pe)	Cumple Totalmente	La revisión de la documentación presentada por la Institución y la visita presencial permitieron constatar que el IFD cuenta con recursos tecnológicos que respaldan las propuestas pedagógicas establecidas en los diseños curriculares y las planificaciones docentes de las Tecnicaturas que ofrece. Además, se observa que la institución cuenta con un núcleo tecnológico y un laboratorio de Ciencias Básicas en el área de referencia, los cuales complementan y contribuyen al desarrollo de las diversas actividades planificadas.	**Carpeta 1** 130. Acta de equipamiento de Núcleo Tecnológico. 131. Acta de equipamientos de Laboratorio de Ciencias Básicas. 132. Inventario de recursos tecnológicos. 133. Fotografías de sala de Ciencias Básicas. 134. Fotografías de Núcleo Tecnológico 135. Normativas de Seguridad **Carpeta 4** 4.3.4. ÍDEM 3.3.2. Informes de la utilización de los recursos de la información y comunicación en las actividades Resultado de la observación durante la visita presencial.
	4.3.5. Las salas de clases y demás dependencias de la institución cumplen con las normativas de seguridad, accesibilidad, iluminación y aireación, requeridas (Pe)	Cumple Totalmente	Durante la visita in situ, se pudo constatar que la infraestructura física del IFD, incluyendo las aulas y otras dependencias, cumple con las normativas de seguridad, accesibilidad, iluminación y ventilación. Las pruebas presentadas, en forma de fotografías e informes, confirman que tanto las aulas como otras áreas del IFD se adecuan a los estándares establecidos para llevar a cabo las actividades curriculares de manera adecuada.	**Carpeta 1** 23. Informe de Infraestructura 125. Inventario de dependencias. 124. Fotografías Dependencias de la Institución. **Carpeta 4** 4.3.5.a. Contrato de Prestación de Servicios SAS 4.3.5.b. Contrato de Bomberos, sobre sistema de prevención de incendios. 4.3.5.d. Informe de evaluación de accesibilidad de acuerdo a las Normas Técnicas de accesibilidad 4.3.5.e. Plan de evaluación de accesibilidad. Resultado de la observación durante la visita presencial.
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	SATISFACTORIO	*4*		
Juicio Valorativo del Criterio	*Las evidencias presentadas, los resultados de la verificación de los documentos respaldatorios y de las entrevistas ssotenidas con diferentes actores institucionales y los argumentos sostenidos por el IFD demuestra un cumplimiento SATISFACTORIO del Criterio Pertinencia y Eficiencia de las instalaciones y equipamientos.*			

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

CRITERIO	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
4.4. Eficiencia e Impacto de los recursos financieros	4.4.1. Se cuenta con los recursos presupuestarios suficientes para el normal desarrollo de las actividades académicas (Efc)	Cumple Parcialmente	Las documentaciones presentadas y las entrevistas realizadas con la Directora, miembros del EGI y la Unidad de Investigación, revelan que la institución posee un presupuesto anual que se presenta ante el MEC de manera regular, además de contar con una programación de gastos con fondos propios. Estas pruebas permiten confirmar que el IFD dispone de recursos presupuestarios, aunque limitados, para llevar a cabo las actividades planificadas, especialmente en el ámbito de la investigación.	**Carpeta 1** 014. Presupuesto Anual: Programación de ingresos de Fondos Propios. 015. Programación de Gastos de Fondos Propios. 016. Informe de Rendición de Fondos Propios 2021 018. Rendición de ingresos de Fondos Propios. 019. Rendición de otras transferencias **Carpeta 5** Día 2 4.5.Informe de socialización de proyectos de Investigación- Unidad de Investigación. Resultados de las entrevistas con los estamentos de: Directora, EGI.
	4.4.2. Se cuenta con un mecanismo de evaluación de la asignación y ejecución presupuestaria, que se aplica sistemáticamente (Efad)	Cumple Totalmente	Conforme a la revisión documental y la entrevista con la Directora, se puede constatar que la institución sigue las reglamentaciones establecidas por el Ministerio de Educación y Ciencias en lo que respecta a la evaluación, estimación y ejecución presupuestaria. Además, la institución cuenta con un presupuesto anual, una programación detallada de ingresos y gastos de fondos propios, así como prácticas de rendición de cuentas y manejo de otras transferencias. Estos procedimientos son implementados de manera periódica y sistemática.	**Carpeta 1** 024. Nota y documentos de rendición de fondos propios. 040. Rendición de cuentas públicas. **Carpeta 5** **Día 1** 2. Procedimientos de evaluación y control del presupuesto del MEC. Resultado de la entrevista con la Directora.
	4.4.3. Se dispone de un registro administrativo y financiero, preciso y transparente (Efad)	Cumple Totalmente	Las documentaciones presentadas por el IFD, como notas, informes y planillas, revelan una rendición de cuentas detallada en cuanto a los gastos corrientes y de capital, tanto de fondos propios como de transferencias externas. Estos registros presentados tanto a la Contraloría General de la República como al Departamento de Rendición de Cuentas del MEC, lo que demuestra su compromiso con la transparencia y la gestión adecuada de los recursos.	**Carpeta 1** 016. Informe. Nota y documentos de rendición de fondos de rendición de fondos propios 2021. 024. Nota y documentos de rendición de fondos propios 2022(Planilla 834-894, facturas) 018. Rendición de ingresos PDF 019. Rendición otras transferencias.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

	4.4.4. Se establecen alianzas estratégicas con empresas, gobiernos locales y regionales, para la obtención de recursos que le permitan lograr sus objetivos (Efc)	Cumple Parcialmente	Las documentaciones presentadas por el IFD y las entrevistas sostenidas con la Directora y Secretaria General han permitido verificar que el IFD ha implementado un Plan de vinculación con diversas instituciones y actores comunitarios. Estos acuerdos incluyen colaboraciones con la Municipalidad de San Lorenzo, instituciones educativas para la realización de prácticas y pasantías, y la Universidad del Sol para la obtención de becas. No obstante, no se ha constatado la formalización de alianzas con empresas u organismos regionales para obtener recursos alineados con los objetivos institucionales. Además, el informe adjunto 4.4.4. carece de evidencias que respalden los beneficios resultantes de las alianzas establecidas con las empresads privadas lo que dificulta demostrar los servicios obtenidos por la institución a través de dichas colaboraciones.	**Carpeta 1** 137. Acuerdos firmados con Instituciones **Carpeta 4** 4.4.4.a. Plan de Vinculación con las instituciones y otros estamentos de la Comunidad. 4.4.4.b. Informe de resultados de los procesos de vinculación. Resultados de las entrevistas con la Directora y Secretaria General.
	4.4.5. Existe evidencia de satisfacción de la comunidad académica con la gestión de los recursos financieros de la (I)	Cumple Totalmente	Las documentaciones presentadas por la institución durante la evaluación externa , revelan niveles de satisfacción en diversos aspectos de la institución y sobre la gestión de los recursos financieros. Asimismo, se encuentran evidencias documentales que respaldan una gestión adecuada de los recursos financieros.	**Carpeta 4** 4.5.a. Informe de satisfacción de la comunidad 4.4.5.b. Resultados de encuestas para medir la satisfacción de la comunidad **Carpeta 5** 4. Informe de resultados de encuestas de satisfacción aplicados a la comunidad académica.
Nivel de cumplimiento del criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	SATISFACTORIO	*4*		
Juicio Valorativo del Criterio	*Las evidencias presentadas y las entrevistas desarrolladas con los diferentes actores de la institución y los argumentos sostenidos por el IFD demuestra un cumplimiento SATISFACTORIO del Criterio Eficiencia e Impacto de los recursos financieros.*			

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1- La selección del plantel institucional que incluye a directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo, se lleva a cabo mediante un mecanismo formalmente establecido por el MEC. 2- La formación académica y la experiencia profesional del equipo institucional están alineadas con los requisitos de la institución y los proyectos académicos implementados. 3- La dedicación horaria de los directivos se ajusta a los requisitos y funciones establecidas en las reglamentaciones vigentes. 4. El personal docente de la institución posee el perfil académico adecuado para las asignaturas que imparte. 5- La institución dispone de personal técnico y administrativo con la formación necesaria para desempeñar sus respectivas responsabilidades.	1- Ausencia de un mecanismo de evaluación del personal técnico, administrativo y de apoyo dentro de la institución. 2- Cantidad limitada del acervo bibliográfico, especialmente en lo que concierne a títulos vinculados a autores reconocidos en los distintos campos de conocimiento asociados a las diversas Tecnicaturas. 3- Limitado recursos presupuestarios, para llevar a cabo las actividades planificadas, particularmente en el ámbito de la investigación. 4- No se ha constatado la formalización de alianzas con empresas u organismos regionales para obtener recursos alineados con los objetivos institucionales.

6- Las normativas y reglamentaciones institucionales que regulan los procesos académicos y administrativos se encuentran claramente definidas, y la institución dispone de mecanismos para verificar el cumplimiento de estas normas en las actividades tanto académicas como administrativas y estos mecanismos de verificación se aplican de manera sistemática. 7- El reglamento interno de la institución contribuye significativamente a mejorar la convivencia interna, lo que a su vez promueve el cumplimiento efectivo de las responsabilidades institucionales. 8- La infraestructura institucional es adecuada tanto para el desarrollo de actividades curriculares como extracurriculares. Cuenta con mobiliario, equipamiento e insumos suficientes en aulas, laboratorios, talleres y otras instalaciones. Además, todas las dependencias de la institución, incluidas las salas de clases, cumplen con las normativas de seguridad, accesibilidad, iluminación y ventilación necesarias para llevar a cabo las actividades curriculares de manera óptima. 9- La institución posee una biblioteca física con un acervo que se adapta adecuadamente a los programas de estudio de las Tecnicaturas, brindando así un valioso recurso para los usuarios. Además, ofrece acceso a información a través de internet y cuenta con un sistema eficiente de préstamo de libros. Tanto docentes como estudiantes están familiarizados y hacen uso de la normativa de la biblioteca. Además, la institución cuenta con recursos tecnológicos apropiados para respaldar las propuestas pedagógicas que implementa. 10- La institución posee procedimientos de evaluación de la asignación y ejecución presupuestaria, que se aplica sistemáticamente , junto con un registro administrativo y financiero preciso y transparente, además de mostrar la satisfacción de la comunidad académica con la gestión de los recursos financieros. 11- Existe e evidencia de satisfacción de la comunidad académica con la gestión de los recursos financieros de la institución.	

Mejoras a implementar

1- Establecer un mecanismo e instrumentos de evaluación del desempeño del personal técnico, administrativo y de apoyo.
2- Se recomienda llevar a cabo una revisión exhaustiva del acervo bibliográfico actual y establecer un plan de adquisiciones que priorice la incorporación de títulos relevantes de autores reconocidos en los diferentes campos de conocimiento relacionados con las Tecnicaturas. Además, se podría explorar la posibilidad de establecer convenios con bibliotecas externas, instituciones académicas u otras fuentes para ampliar el acceso a recursos bibliográficos pertinentes.
3- Gestionar presupuesto ante el MEC con el propósito de aumentar los recursos dedicados al área de investigación y así como trabajar en la gestión de acuerdos con organismos estatales y privados con el fin de potenciar el desarrollo de proyectos de investigación en la institución.
4- Formalizar las alianzas a través de convenios con empresas u organismos regionales para obtener recursos alineados con los objetivos institucionales.

DIMENSIÓN 5. INTERACCIÓN E IMPACTO SOCIAL

Refiere al modo en el que la institución se relaciona con la comunidad de la cual es parte, conociendo y comprendiendo sus condiciones, necesidades y demandas. Asimismo, cómo se integra y participa de la cultura comunitaria.

CRITERIO	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
5.1. Relevancia de la interacción con instituciones	5.1.1. Se ejecutan acciones de articulación con el ente regulador, orientado al mejoramiento académico y profesional de los futuros docentes (Pe)	Cumple Totalmente	Conforme a la revisión documental y la entrevista desarrollada con la Directora, se puede concluir que el IFD está llevando a cabo acciones de articulación con el ente regulador, con el objetivo de mejorar tanto la formación académica como profesional de los futuros docentes.	**Carpeta 1** 140. Informes de acompañamiento de las instancia. Resultado de las entrevistas con la Directora.

5.1.2. Se establecen alianzas con las instituciones educativas (escuelas y colegios) orientados al desarrollo académico y profesional de los estudiantes, así como de orientación socio ocupacional (A)	Cumple Totalmente	Analizadas las documentaciones y desarrolladas las entrevistas con la Directora, el EGI y la UTP, permiten verificar que el IFD establece alianzas estratégicas con instituciones educativas, enfocadas en el desarrollo académico tanto como profesional de los estudiantes, así como de orientación socio ocupacional. Esto queda evidenciado en los Acuerdos firmados con Instituciones Educativas, el Proyecto de Práctica Profesional, el Reglamento Marco de Pasantía y el Informe de resultados de los procesos vinculados. Los tres actores coinciden en indicar IFD establece alianzas estratégicas con instituciones educativas, enfocadas en el desarrollo académico tanto como profesional de los estudiantes, así como de orientación socio ocupacional.	**Carpeta 1** 137. Acuerdos firmados con Instituciones Educativas. 068. Proyecto de Práctica Profesional 081. Reglamento. Marco legal de la Pasantía. 141. Informe de resultados de los procesos vinculados. Resultados de las entrevistas con la Directora, el EGI y la UTP.
5.1.3. Se dispone de programas formativos orientados al desarrollo de docentes de las instituciones educativas con que se vincula (O)	Cumple Totalmente	Conforme a la revisión documental y entrevistas llevadas a cabo con los docentes de las Instituciones de Práctica, en conjunto con los integrantes del Equipo Técnico, se comprueba que el IFD cuenta con programas debidamente estructurados para el perfeccionamiento de los docentes responsables de la práctica y otros docentes interesados. Está respaldado a través de los Acuerdos formalizados con las Instituciones y del Informe que detalla los Proyectos ejecutados en el IFD.	**Carpeta 1:** 136. Convenios firmados. 137. Acuerdos firmados con Instituciones. 142. Informe sobre Proyectos ejecutados en el IFD. Resultados de las entrevistas con docentes instituciones de Práctica y UTP
5.1.4. Se establecen alianzas estratégicas con empresas, gobiernos locales y regionales, para la obtención de recursos y la co-ejecución de proyectos de interés social (Pe)	Cumple Parcialmente	Luego de un análisis de la documentación y entrevista realizada a cabo con la Directora y la Secretaría General, se verifica que el IFD realiza alianzas estratégicas con entidades locales y regionales. Estas alianzas se fortalecen con el fin de obtener recursos y colaborar en la ejecución de proyectos de interés social. Sin embargo, es importante destacar que hasta el momento no se han identificado alianzas con empresas u organismos regionales.EGI y estudiantes. Con ambos actores se ratifica que el IFD realizó alianzas estratégicas con entidades locales y regionales. Sin embargo, no se identifican alianzas con empresas u organismos	**Carpeta 1** 136. Convenios firmados. 137. Acuerdos firmados con Instituciones 143. Fotografías de actividades con instituciones aliadas **Carpeta 4** 5.1.4. Informes de proyectos o actividades desarrolladas por el IFD con las instituciones vinculadas en el marco de los convenios firmados. Resultados de las entrevistas con los estamentos:directora y Secretaria General.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

	5.1.5. Se cuenta con evidencias de los resultados de los proyectos de interés social consecuencia de las alianzas estratégicas realizadas (I)	Cumple Parcialmente	Conforme a la revisión documental se constató una ejecución limitada de proyectos de interés social resultados de alianzas estratégicas establecidas. Esta limitación se refleja en los documentos de respaldo, donde el IFD proporciona resúmenes generales de los resultados alcanzados en proyectos de carácter social y comunitario que la institución ha llevado a cabo.Además se refuerza al observar que en el ámbito comunitario y social, los planes actuales son restringidos, tal como se evidencia en los documentos adicionales presentados en los anexos (4.2) "Informe de la implementación del Proyecto sobre Folklore" y (9) "Proyecto e Informe Dengue y Chikunguña".Estos documentos revelan que dichos proyectos no se han llevado a cabo dentro del marco de las alianzas existentes. Además, de acuerdo con lo expresado por la Directora durante la entrevista, se ha constatado que los proyectos ejecutados están dirigidos principalmente a las instituciones de aplicación y no se han extendido a la comunidad en su conjunto. Así también, la Directora ha resaltado que esta situación está contemplada dentro del plan de mejoras institucionales.	**Carpeta 1** 142. Informes de proyectos ejecutados **Carpeta 4** 5.1.5. Resumen de los resultados de los proyectos de interés social y comunitario ejecutados por el IFD. **Carpeta 5** **Día 2** 4.2.Informe de la implementación del Proyecto sobre Folklore Día 3 9- Proyecto e Informe Dengue y Chikungunya Resultado de la entrevista con la Directora.
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	SATISFACTORIO	*4*		
Juicio Valorativo del Criterio	*Con las evidencias presentadas y los argumentos dados por el IFD, se demuestra un cumplimiento SATISFACTORIO del Criterio Relevancia de la interacción con instituciones.*			
CRITERIO	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
5.2.Pertinencia e Impacto de la trascendencia social institucional	5.2.1. La institución cuenta con planes formulados en base a los requerimientos de la comunidad (Pe)	Cumple Parcialmente	La revisión documental y la entrevista realizada a cabo con la UTP confirman que la institución ha realizado un diagnóstico (FODA) tanto de su propia institución como de los proyectos de Gestión. Sin embargo, se ha identificado una falta de evidencia que respalde diagnósticos específicos en relación con la planificación y ejecución de proyectos y actividades comunitarias. Aunque la institución ha proporcionado documentos adicionales (5.1.4. Informes de Proyectos o actividades desarrolladas por el IFD y 5.2.1. Diagnósticos formalizados y realizados sobre los requisitos de la comunidad, de la zona de influencia), estos documentos no respaldan satisfactoriamente el indicador. Es relevante mencionar que los planes formulados en el ámbito comunitario y social aún son limitados. Según la entrevista realizada con la Directora, se informa que los proyectos ejecutados se concentran en las instituciones de aplicación y no se han extendido al entorno comunitario. No obstante, la Directora también hace referencia a que esta situación está contemplada en el plan de mejoras de la institución.	**Carpeta 1** 010. Informe de diagnósticos realizados (FODA) 104. Proyecto de Gestión considerando la demanda de la Comunidad. **Carpeta 4** 5.2.1. Diagnósticos formalizado y realizados s sobre los requerimientos de la comunidad, de la zona de influencia. 5.1.4. Informes de Proyectos o actividades desarrolladas por el IFD. **Carpeta 5** 9- Proyecto e Informe Dengue y Chikungunya Resultados de las entrevistas con los estamentos:directivo y UTP.

	5.2.2. Los planes institucionales apuntan a la solución de los problemas detectados (Pe)	Cumple Totalmente	Conforme a la revisión documental y la entrevista realizada con la Directora, demuestra que el IFD implementa un Proyecto de Gestión Institucional orientado a la solución de los problemas identificados.	**Carpeta 1** 006. Proyecto Educativo Institucional. 104. Proyecto de Gestión 144. Informe de aplicación del plan de Gestión. **Carpeta 4** 5.2.2. Matriz de Planes según los problemas detectados. (Proyecto de Gestión Institucional) Resultado de las entrevistas con la Directora
	5.2.3. Se evidencia el aporte de la institución en soluciones a problemáticas en otros niveles educativos (I)	Cumple Totalmente	Conforme a la revisión documental y las entrevistas mantenidas con docentes de las instituciones de aplicación y empleadores, se constata que se cuenta con evidencia suficiente y pertinente que permiten visualizar el aporte de la institución a soluciones problemáticas de otros niveles educativos.	**Carpeta 1** 081. Informes de cursos de formación continua. 145. Proyectos de los cursos ofertados en el IFD **Carpeta 4** 5.2.3. Informe de actividades planificadas y ejecutadas de apoyo a instituciones de otros niveles. Resultados de las entrevistas con los estamentos: docentes de las instituciones de aplicación y empleadores,.
	5.2.4. Existe satisfacción de la comunidad respecto a las actividades realizadas por la institución (I)	Cumple Totalmente	Los resultados de la encuesta realizada para evaluar la satisfacción de la comunidad, demuestran una perspectiva positiva acerca del nivel de satisfacción de la comunidad en relación a las actividades realizadas por la institución.	**Carpeta 1** 146. Informes de encuestas de satisfacción. **Carpeta 4** 5.2.4 Resultados de encuestas de satisfacción de la comunidad respecto a las actividades realizadas por la institución.
	5.2.5. Se cuenta con evidencias del desempeño profesional del egresado acorde con la función que desempeña (I)	Cumple Totalmente	Conforme a la revisión documental y las entrevistas a los egresados se confirma que el desempeño profesional es acorde con la función que desempeñan y pertinentes.	**Carpeta 1** 147. Informe de seguimiento a egresados. **Carpeta 4** 5.2.5. Informe de seguimiento a egresados (datos relacionados a: lugar y área donde trabaja, cargos que desempeñan, número de teléfono, Resultado de la entrevista con los egresados.
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	SATISFACTORIO	*4*		
Juicio Valorativo del Criterio	*Con las evidencias presentadas y los argumentos dados por el IFD, se demuestra un cumplimiento SATISFACTORIO del Criterio Pertinencia e Impacto de la trascendencia social institucional.*			

CRITERIO	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
5.3. Eficiencia e Impacto de la interacción con los graduados	5.3.1. Se cuenta con un mecanismo de seguimiento a egresados con soporte estadístico (Efac)	Cumple Parcialmente	Conforme a la revisión documental y entrevista con la Secretaria General, se verifica la existencia del Proyecto de Mecanismo de Seguimiento a Egresados en la institución. No obstante, es importante destacar que este proyecto carece de respaldo estadístico. Tal situación se confirma al examinar el documento adjunto (Anexo 5.3.1. Descripción del soporte estadístico para el seguimiento de los egresados), donde se presentan gráficos poco legibles que no cumplen con los estándares necesarios para un mecanismo de seguimiento a egresados respaldado por datos estadísticos.	**Carpeta 1** 026. Proyecto de Mecanismos IFD Pinedo (de Seguimiento a egresados). **Carpeta 4** 5.3.1. Descripción del soporte estadístico para el seguimiento de los egresados. 5.3.5. Informe de resultados de encuestas de satisfacción aplicados a egresados. Resultado de las entrevista con la Secretaría General.
	5.3.2. El mecanismo de seguimiento a egresados se implementa sistemáticamente (Efac)	Cumple Totalmente	Conforme a la revisión documental se evidencia la presencia del mecanismo de seguimiento a egresados, así como el cronograma establecido para su implementación. Este mecanismo se materializa mediante la realización anual de encuestas dirigidas a los egresados. Los resultados de este procedimiento abarcan el período desde 2019 hasta 2022, tal como demuestra el informe obtenido.	**Carpeta 1** 026. Proyecto de Mecanismos IFD Pinedo (de Seguimiento a egresados). **Carpeta 4** 5.3.2.a) Cronograma de implementación del mecanismo de seguimiento. 5.3.2. b) Registro de seguimiento sistematizados de egresados.
	5.3.3. El mecanismo de seguimiento a egresados permite conocer el destino laboral de los mismos (Efac)	Cumple Totalmente	Tanto la revisión documental como la entrevista con los egresados confirman que la institución cuenta con un Mecanismo de Seguimiento y un Informe de Resultados del Seguimiento, lo cual permite obtener información sobre la trayectoria laboral de los graduados.Asi como durante las entrevistas desarrolladas con los empleadores confirman que son consultados por medio de correos electrónicos para conocer el destino laboral de los egresados.	**Carpeta 1** 147. Informe de seguimiento a egresados. **Carpeta 4** 5.3.3. Informe de resultados de seguimiento de egresados. Resultado de las entrevistas con los egresados y empleadores.
	5.3.4. Se ofrece a los graduados oportunidades de formación permanente (I)	Cumple Totalmente	Despúes de analizar la documentación presentada por la institución y llevar a cabo entrevistas con la Directora, UTP y egresados, se puede confirmar que la institución cuenta con cursos de capacitación y formación continua, ofrece oportunidades de formación permanente.Estos programas brindan a los graduados la posibilidad de acceder a oportunidades de educación permanente.	**Carpeta 1** 049. Flyer sobre ofertas académicas y diferentes actividades del IFD. 148. Resolución de apertura del IFD 149. Resoluciones de aperturas de los cursos 2022 - 2023 Resultados de las entrevistas con los estamentos: Directora, UTP y Egresados.

	5.3.5. Existe satisfacción del egresado con la formación recibida y con las oportunidades de formación permanente que ofrece la institución (I)	No Cumple	Analizada la documentaciones correspondientes, se observa que la encuesta dirigida a los egresados no presenta indicadores de satisfacción vinculados a la formación obtenida ni a las oportunidades de educación continua que la institución ofrece. Esto queda constatado en los documentos adicionales, específicamente el informe de seguimiento a egresados (Anexo 146) la encuesta aplicada a egresados (Anexo 5.2.5) y el informe de resultados de encuestas de satisfacción aplicadas a egresados (Anexo 5.3.5).	**Carpeta 1** 146. Informe de seguimiento a egresados. **Carpeta 4** 5.2.5. Encuesta de Satisfacción de Egresados. 5.3.5. Informe de resultados de encuestas de satisfacción aplicados a egresados.
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	SUFICIENTE	*3*		
Juicio Valorativo del Criterio	*Con las evidencias presentadas y las entrevistas sostenidas con los diferentes actores, se demuestra un cumplimiento SUFICIENTE del Criterio eficiencia e impacto de la interacción con los graduados.*			

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1- Implementación de acciones de articulación con el MEC, orientado al mejoramiento académico y profesional de los futuros docentes. 2- Alianzas del IFD con las instituciones educativas (escuelas y colegios) orientados al desarrollo académico y profesional de los estudiantes, así como de orientación socio ocupacional. 3- El IFD ofrece programas de formación dirigidos al crecimiento profesional de los docentes de las instituciones educativas con las que se vincula. 4- Los planes institucionales se orientan a la solución de los problemas detectados. 5- Aporte de la institución en la resolución de problemas en otros niveles educativos. 6- Satisfacción de la comunidad respecto a las actividades realizadas por la institución. 7- La institución dispone de un documento titulado "Mecanismo de Seguimiento a Egresados". 8- El mecanismo de seguimiento a egresados se implementa anualmente. 9- La institución ofrece oportunidades de formación permanente a los egresados.	1- Hasta el momento no se han identificado alianzas con empresas u organismos regionales. 2- Implementación limitada de proyectos de interés social, como resultado de las alianzas estratégicas realizadas. 3- La falta de planes formulados en consonancia con el diagnóstico de necesidades de la comunidad. 4- El mecanismo de seguimiento a egresados carece de respaldo estadístico. 5- La encuesta dirigida a los egresados no presenta indicadores de satisfacción vinculados a la formación obtenida ni a las oportunidades de educación continua que la institución ofrece.

Mejoras a implementar

1- Se recomienda que el IFD investigue oportunidades para establecer alianzas estratégicas con empresas y organismos regionales, con el objetivo de diversificar sus recursos y potenciar la colaboración en proyectos de interés mutuo.
2- Fortalecer el proceso de identificación y elaboración de proyectos de interés social en función de las alianzas estratégicas establecidas, considerando las necesidades y demandas de la comunidad.
3- Se recomienda que la institución priorice la elaboración e implementación de planes que estén alineados con el diagnóstico de necesidades de la comunidad. Para lograrlo, es esencial llevar a cabo un análisis exhaustivo de las demandas y requerimientos de la comunidad, involucrando a diversos actores clave en el proceso.
4-Complementar y ajustar el mecanismo de seguimiento a egresados mediante la incorporación de un sólido respaldo estadístico.
5- Ajustar la encuesta dirigida a los egresados, incorporando indicadores de satisfacción específicos relacionados con la formación adquirida y las oportunidades de educación continua proporcionadas por la institución.

Valoración Cualitativa del IFD

En la dimensión 1: Direccionamiento estratégico y desarrollo institucional, el FD Capitán Agustín Fernando de Pinedo demuestra pertinencia y eficacia en su Proyecto Educativo Institucional (PEI) en El PEI está aprobado por el MEC y es una guía de la práctica educativa con metas realistas a corto, mediano y largo plazo. La institución cuenta con recursos y responsables para ejecutar su Plan Operativo Anual (POA), asegurando la coherencia con el PEI. Además, el proceso de Seguimiento y Evaluación de la Planificación es eficiente y tiene impacto. Se recomienda socializar el PEI entre todos los estamentos, garantizar recursos para su implementación y medir la satisfacción para mejorar continuamente la gestión y los servicios institucionales

En la dimensión 2 : organizacional, el IFD Capitán Agustín Fernando de Pinedo, da cuenta de la pertinencia y eficacia de la estructura organizacional con las regulaciones del MEC. Los responsables de cada estamento cuentan con la formación y experiencia profesional pertinente para los cargos que desempeñan en cada unidad definida en el organigrama. Se evidencia claramente el trabajo articulado de los distintos estamentos de la estructura organizativa . Las variables relativas al clima institucional fortalecen las posibilidades de alcanzar las metas propuestas institucionales. Asimismo, es destacable el impacto de los mecanismos de comunicación y participación en la vida institucional. En efecto, el accionar institucional da cuenta de la pertinencia de los mecanismos definidos y la eficiencia en su aplicación.
Se estima relevante que la Institución profundice en la elaboración de la encuesta de satisfacción en general y específicamente en la dimensión organizacional de modo que se garantice el abordaje de las diversas dimensiones de la estructura, gestión institucional y especificaciones pertinentes para valorar la comunicación y participación. Además se observa que las actas institucionales no dan cuenta de las discusiones y decisiones tomadas de acuerdo con el temario propuesto. Sería deseable que las mismas pudieran de mostrar adecuadamente los consensos y disensos arribados en cada una de las reuniones.

En la dimensión 3: Pedagógica-curricular, el IFD Capitán Agustín Fernando de Pinedo adopta un Modelo Pedagógico relevante basado en el currículo prescrito por el MEC, integrando tecnología y estrategias que fomentan el pensamiento reflexivo e innovación en los estudiantes, la implementación y mejora continua del currículo se respalda con pruebas y evaluaciones constantes para proponer mejoras. así como las estrategias de formación son efectivas, abarcando diversas modalidades de enseñanza y promoviendo la investigación como reflexión. La evaluación de procesos y resultados es eficiente, involucrando a la comunidad educativa y corrigiendo prácticas docentes, además la actualización y desarrollo profesional de los docentes es satisfactoria, con programas continuos y políticas de incentivo.
Es esencial implementar medidas de mejora para fortalecer la dimensión pedagógica, entre las que se señalan: se recomienda establecer un sistema formal y regular de evaluación y actualización del modelo pedagógico, incluyendo evaluaciones periódicas basadas en técnicas reconocidas y adaptadas a las necesidades actuales. Además, se sugiere aplicar un sistema completo de evaluación de desempeño para todos los actores educativos, incorporando encuestas de satisfacción para los docentes y un análisis eficiente de datos estadísticos de rendimiento. La búsqueda de financiamiento y recursos, así como la promoción de la investigación mediante presentaciones en congresos y publicaciones en revistas científicas relevantes, es crucial.

En la dimensión 4, administrativa y financiera, el IFD Capitán Agustín Fernando de Pinedo demuestra una gestión de recursos humanos eficaz y pertinente, cumpliendo con estándares establecidos. La selección de personal sigue un proceso formal del MEC y el equipo posee la formación y experiencia adecuada. La normativa académica y administrativa se implementa con eficacia y precisión, supervisando su cumplimiento de manera sistemática. El reglamento de convivencia contribuye a una mejor interacción interna y responsabilidad institucional. Las instalaciones y equipamientos son pertinentes y eficientes, cumpliendo con normas de seguridad y recursos tecnológicos adecuados. La gestión de recursos financieros es altamente satisfactoria, con procedimientos de evaluación y registros transparentes, demostrando satisfacción en la comunidad académica.
Es importante implementar las recomendaciones de mejora, que abarcan la creación de un sistema de evaluación del personal técnico, administrativo y de apoyo, una revisión minuciosa del catálogo bibliográfico y la planificación de adquisiciones pertinentes. También se deben fortalecer los convenios con bibliotecas externas y otras instituciones, así como gestionar un aumento de presupuesto para investigación y promover acuerdos con entidades estatales y privadas para impulsar proyectos de investigación. Además, se recomienda formalizar alianzas a través de convenios con empresas y organismos regionales para obtener recursos acordes a los objetivos institucionales.

En la dimensión 5, el IFD Capitán Agustín Fernando de Pinedo presenta una interacción relevante con instituciones y alianzas educativas, mejorando la formación de futuros docentes y estudiantes mediante acciones de articulación con el MEC y colaboración con escuelas y colegios. Además, ofrece programas de formación para docentes de instituciones asociadas. La pertinencia e impacto social son satisfactorios, con planes institucionales abordando problemas detectados y contribuyendo a resolver desafíos en distintos niveles educativos, lo que genera satisfacción en la comunidad. También la interacción con graduados es satisfactoria, evidenciada por el mecanismo anual de seguimiento a egresados y la oferta de oportunidades de formación continua para ellos.

El IFD podría establecer alianzas estratégicas con empresas y organismos regionales para enriquecer sus recursos y colaborar en proyectos beneficiosos. Además, es fundamental fortalecer la identificación y desarrollo de proyectos sociales en conjunto con estas alianzas, atendiendo las necesidades de la comunidad. Es importante priorizar la creación de planes en consonancia con el diagnóstico comunitario, involucrando a diversos actores en un análisis minucioso. Para mejorar, se sugiere respaldar el mecanismo de seguimiento a egresados con datos sólidos y ajustar la encuesta para evaluar la satisfacción en cuanto a la formación y educación continua.

Valoración Cuantitativa del IFD			
Dimensión 1.	**DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL**	**Valoración cualitativa del criterio**	**Valoración cuantitativa del criterio**
Criterio 1.1.	Pertinencia y Eficacia del Proyecto Educativo Institucional	**SATISFACTORIO**	**4**
Criterio 1.2.	Eficacia del Plan Operativo Anual	**SATISFACTORIO**	**4**
Criterio 1.3.	Eficiencia e Impacto del Seguimiento y Evaluación de la Planificación Institucional	**SUFICIENTE**	**3**
Criterio 1.4.	Eficacia e Integridad del Marco Regulatorio	**PLENO**	**5**
Dimensión 2.	**ORGANIZACIONAL**	**Valoración cualitativa del criterio**	**Valoración cuantitativa del criterio**
Criterio 2.1.	Pertinencia y Eficacia de la Estructura organizacional	**SATISFACTORIO**	**4**
Criterio 2.2.	Impacto positivo del Clima Institucional	**PLENO**	**5**
Criterio 2.3.	Eficiencia e Impacto de los Mecanismos de Comunicación	**PLENO**	**5**
Criterio 2.4.	Pertinencia, Eficiencia e Impacto de la participación de la comunidad en la toma de decisiones	**SATISFACTORIO**	**4**
Dimensión 3.	**PEDAGÓGICA – CURRICULAR**	**Valoración cualitativa del criterio**	**Valoración cuantitativa del criterio**
Criterio 3.1.	Pertinencia del Modelo Pedagógico	**PLENO**	**5**
Criterio 3.2.	Pertinencia y Eficiencia de la Implementación y mejoramiento constante del currículo	**PLENO**	**5**
Criterio 3.3.	Pertinencia de las Estrategias de Formación	**PLENO**	**5**
Criterio 3.4.	Pertinencia y eficiencia de la evaluación de los procesos y resultados	**SATISFACTORIO**	**4**
Criterio 3.5.	Pertinencia e Impacto de la actualización y desarrollo profesional de docentes	**SATISFACTORIO**	**4**
Criterio 3.6.	Pertinencia e Impacto de la atención estudiantil	**SATISFACTORIO**	**4**
Criterio 3.7.	Eficacia e Impacto producción de conocimiento	**ESCASO**	**2**

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · ANEAES

Dimensión 4.	ADMINISTRATIVA – FINANCIERA	Valoración cualitativa del criterio	Valoración cuantitativa del criterio
Criterio 4.1.	Eficacia y Pertinencia en la gestión de recursos humanos	**PLENO**	**5**
Criterio 4.2.	Eficacia e Impacto de la normativa académica y administrativa	**SATISFACTORIO**	**4**
Criterio 4.3.	Pertinencia y Eficiencia de las instalaciones y equipamientos	**SATISFACTORIO**	**4**
Criterio 4.4.	Eficiencia e Impacto de los recursos financieros	**SATISFACTORIO**	**4**
Dimensión 5.	**INTERACCIÓN E IMPACTO SOCIAL**	**Valoración cualitativa del criterio**	**Valoración cuantitativa del criterio**
Criterio 5.1.	Relevancia de la interacción con instituciones	**SATISFACTORIO**	**4**
Criterio 5.2.	Pertinencia e Impacto de la trascendencia social institucional	**SATISFACTORIO**	**4**
Criterio 5.3.	Eficiencia e Impacto de la interacción con los graduados	**SUFICIENTE**	**3**
	PROMEDIO DE LOS CRITERIOS	**4,1**	

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente